



Alcalde de Fonseca inició la socialización de proyecto de viviendas rurales gratuitas

P. 2



Jaime Luis Lacouture sería el candidato a la Gobernación de La Guajira por el Partido Conservador

P. 3



Designan a la barranquera María Kanela Peláez Cerchiaro como Señorita Guajira 2022

P. 11

Marcha del Orgullo LGBTQ+

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con el lema 'Por la reivindicación de los derechos humanos' se realizó por primera vez en Riohacha la Marcha del Orgullo LGBTQ+, una iniciativa que le apunta al cierre de brechas sociales y a la promoción del respeto a la orientación e identificación sexual. El recorrido inició en el emblemático 'Yo Amo a Riohacha', pasó por las avenidas 14 de Mayo y de Los Estudiantes, llenando las calles de la ciudad de color y alegría gracias al acompañamiento de activistas y de organizaciones públicas y privadas. La marcha finalizó en el parque Simón Bolívar, donde se realizaron muestras de canto y danza con artistas de la comunidad. **P. 17**

● SOCIALES

Nueva jornada de valoración gratuita para más de 180 niños con labio fisurado y/o paladar hendido de La Guajira

P. 11



● POLÍTICA

Abogado guajiرو, nuevo tercer secretario de Relaciones Exteriores ante la Organización de Estados Americanos

P. 3



Obituario

Cecilia Patricia Acosta Pimienta

Un año ha transcurrido desde aquel día 6 de julio cuando el Altísimo abrió sus puertas para recibir a la tejedora de esperanzas Cecilia Patricia Acosta Pimienta, un año de ausencia y de un vacío imposible de llenar, así cumplimos con el sagrado deber de entregar al Todopoderoso lo mejor que se tiene.



Por este motivo especial sus hijos, hermanos y demás familiares, invitan a la Santa Eucaristía por su eterno descanso y para que brille para ella la luz perpetua, este miércoles 6 de Julio a las 4 p.m. Ranchería Iyowaa, territorio ancestral El Paraíso, kilómetro 17 de la vía Riohacha - La Florida.

● JUDICIALES

¡Vuelve y juega! Delincuentes atacan a tiros vehículo en la vía Paradero - Maicao

P. 19

Doce militares del Batallón La Popa harán reconocimiento por 'falsos positivos'

Son responsables del asesinato de 127 personas en el norte de Cesar y el sur de La Guajira, entre el 9 de enero de 2002 y el 9 de julio de 2005.

Deben pasar del reconocimiento escrito que entregaron a la JEP, a una presentación pública ante la justicia, las víctimas y la sociedad. **P. 13**

● JUDICIALES

Muere preso que estaba recluido en los calabozos de la Estación de Policía de Riohacha

P. 19

Sin ojos fue encontrado el cuerpo de un joven barranquero en Fonseca

P. 19

Asesinan a 'Coto' cuando se dirigía a la casa de su mamá en la Comuna 10 de Riohacha

P. 19

Oráculos

Vía libre

El expersonero de Manaure, Alvis Pinedo Alarcón, no tiene problemas con los organismos de control. Un par de fallos dejaron al abogado con la vía libre para competir en las elecciones del próximo año. Alvis es un dirigente con mucha fortaleza electoral y desde ya trabaja en la plataforma política de su próxima aspiración. ¿Alcaldía o Asamblea? Primo, pronto lo sabremos.

Suenan y suenan

Las campanas de la política en Manaure comenzaron a sonar con fuerza. Para la Alcaldía, en línea de partida se encuentran Jorgito García, José Gnecco, Jhon Pimienta y Edgardo Altamar. Se espera que Carlos Gómez Galván defina su aspiración al igual que el concejal Milder Mengual. Primo, ojo, que faltan más nombres, las campanas seguirán sonando.

No hay rever

José Jaime Vega lo tiene decidido: ¡Renunciará! ¿Por qué? Quiere ser candidato a la Gobernación de La Guajira. ¡Qué bueno! Él conjuga la formación, la experiencia, capacidad política y don de gente. Son valores fundamentales para poder administrar la cosa pública. ¿Pero no ha renunciado? Aún no, pero lo hará. Antes de iniciar su periplo político viajará a España a culminar un ciclo de preparación en derecho constitucional.

Horror en los servicios

Los servicios públicos, sin excepción en La Guajira, parecen una roya. La energía y el agua encabezan la lista de los peores. La telefonía móvil deja a los usuarios hablando solos. El sistema bancario, especialmente cajeros y transferencias electrónicas siempre andan colapsados. El gas natural brilla por sus cobros. El pobre usuario no tiene ante quien acudir. La famosa Superservicios es más aliada de las empresas que de los usuarios. ¡Terrible!

oraculo@diariodelnorte.net



El alcalde de Fonseca, Hamilton García Peñaranda, socializó en Conejo proyecto de construcción de las viviendas.

En Conejo se edificarán las primeras 212 casas gratuitas

Alcalde de Fonseca inició la socialización de proyecto de viviendas rurales gratuitas

Tras la gestión del alcalde Hamilton García Peñaranda ante el Ocad Paz y la posterior asignación de recursos en la sesión número 56, para el proyecto de construcción de 563 viviendas rurales en sitio propio, en el municipio de Fonseca, el mandatario inició la socialización de las mismas desde el corregimiento de Conejo, donde se edificarán las primeras 212 casas gratuitas.

Con esta primera piedra, mencionó que reafirma su compromiso de dignificar la vida de los campesinos, suplir sus necesidades básicas insatisfechas y así reducir la brecha social.

“No tengo palabras Hamilton para darte los agradecimientos. Que el Señor te dé muchas bendiciones a ti y a tu gabinete, y a toda la comunidad. No se imaginan la emoción que tengo por mi papá, Facundo, que va a cumplir 104 años y gracias

a Dios salió beneficiado de estas viviendas” manifestó con voz entrecortada Mary Luz Herrera.

El alcalde, conmovido por el momento, le dio un abrazo expresó: “señor contratista, ya escuché. Necesitamos que esa sea la primera casa que se construya en Conejo”.

Como Mary Luz y su papá, serán alrededor de 2.218 los beneficiarios del proyecto. “Este consta de viviendas que no solamente van a mejorar la calidad de vida de las personas del municipio, sino que están por encima de la media nacional de las casas que se entregan gratuitamente. Por ello, felicito al alcalde y a su equipo; por lograr la aprobación de un proyecto por encima del estándar en Colombia”, manifestó el coordinador de Proyectos de Vivienda, de Comfacsar, Deimer Pérez.

Agregó que normalmente se entregan de 2 habi-



Alrededor de 2.218 serán los beneficiarios del proyecto de viviendas gratis en la zona rural de Fonseca.

taciones, pero estas, serán de 3, además de cuarto de herramientas en un área de 56,23 M2.

Se realizarán en convenio entre el municipio y Comfacsar, quien ejercerá la gerencia integral y estuvo presente con su equipo, desde Conejo, donde se iniciará la construcción de las primeras 50 viviendas unifamiliares de un nivel.

Ellos, participaron de la convocatoria por medio de la invitación pública para todas las cajas de compensación del país, para hacer aliados estratégicos en proyectos de vivienda y habitabilidad del municipio, resultando escogidos por la mejor propuesta.

El evento también estuvo acompañado por la gestora social Indira García Peñaranda, las secretarías de Planeación, Hacienda, Gobierno, la Interventoría, la comunidad y diferentes ediles.

Oráculos

Elección

Todo está listo para que hoy se elija nuevo presidente del Concejo de Riohacha. La elección prevista para el sábado se aplazó para evitar algunos sinsabores por un posible mal procedimiento. Más de uno se quedó como la novia de Barrancas, esperando la elección. El nuevo presidente está entre Kevin Cantillo, Leonardo Carvajalino y Roger Mendoza.

Muy saludada

Muy saludada estuvo en el recinto del Concejo de Riohacha, Juana Cordeiro Moscote. ¿Todos se preguntaban por qué? Dicen que tiene serias aspiraciones a la Alcaldía de Riohacha. Juana, estaba más que feliz de tanto saludo junto. ¿Y quién es Juana? Viene del sector de la salud, con mucho arraigo en los corregimientos. Hay muchos en la contienda.

Familia completa

Muy bien acompañado estuvo el concejal Luis Antonio Ojeda Gil, el día de su posesión. El nuevo concejal llegó con toda la familia, nadie faltó, hasta el nieto lo acompañó. Luis Antonio, se mostró muy emocionado, hasta las lágrimas detuvo para evitar llorar. En sus palabras el concejal admitió su emoción por el momento que estaba viviendo.

La seguridad

Comprometida muy comprometida, está la concejal Adriana Gómez Móvil, con el tema de la seguridad en Riohacha. Adriana, está liderando una serie de encuentros comunitarios donde escucha a la comunidad. ¿Y entonces? Que la concejal se hace acompañar de las autoridades para concretar algunas acciones muestren resultados sobre su trabajo. Dice Adriana, que su trabajo está con las comunidades y es el que más disfruta.

Sería la carta del senador Trujillo en el Departamento

Jaime Luis Lacouture sería el candidato a la Gobernación de La Guajira por el conservatismo

El senador Carlos Andrés Trujillo, no es un desconocido en La Guajira. Por el contrario, es hoy por hoy y va ser un actor fundamental de la política local del Departamento, pues en las pasadas elecciones al Congreso obtuvo más de 20.000 votos en la península.

Trujillo González es un senador joven, sencillo y de extracción popular, con apenas 46 años de edad, fue comuero, edil, concejal y alcalde de su ciudad natal Itagüí para el periodo 2012-2015; destacado durante el año 2014 como el mejor mandatario local de Colombia, y culminó su gobierno con una aprobación del 94%. Diputado a la Asamblea de Antioquia y reelecto senador; en esta última oportunidad con una votación cercana a los 170.000 votos por el partido Conservador donde ha militado toda su vida.

Pasadas las elecciones presidenciales, asume el li-



El magistrado Jaime L. Lacouture, el senador Carlos A. Trujillo y el representante Juanlo' Gómez.

derazgo al frente de la bancada parlamentaria del partido Conservador, debido a lo que muchos han considerado por su cercanía o buenas relaciones con el presidente electo, Gustavo Petro,

hecho que se consolidó al haber iniciado y liderado el diálogo con Petro y su partido, y lograr que por unanimidad la dirección nacional de su colectividad lo elija y designe como presidente na-

cional de los azules en reemplazó de Omar Yepes.

“Hemos decidido no ser oposición al gobierno electo de Gustavo Petro y respaldaremos la agenda legislativa que se proponga,

apegados a la Constitución de 1991”, señaló.

Para el escenario local que se viene el año entrante, el senador Trujillo manifestó que en los próximos días se reunirá con la dirigencia y bases conservadoras.

“El partido debe organizar los directorios municipales y departamental y revisar minuciosamente la expedición de avales. Además nos reuniremos con el representante a la Cámara conservador, Juanlo Gómez, para ir tomando decisiones y organizándonos como equipo y partido con miras a llevar candidato propio a la Gobernación de La Guajira, y con mucha prioridad sobre las alcaldías, Asamblea y concejos”, afirmó.

Cabe mencionar que a la Gobernación de La Guajira, suena el nombre del magistrado del CNE, Jaime Luis Lacouture, quien en los próximos días termina su periodo.

Primer diplomático de carrera de La Guajira

Abogado guajiro, nuevo tercer secretario de Relaciones Exteriores ante la Organización de Estados Americanos

El abogado guajiro Emel Alfredo Camargo Maestre asumió como tercer secretario de Relaciones Exteriores en la Misión Permanente de Colombia ante la Organización de Estados Americanos, en Washington DC.

Camargo Maestre se posesionó ante Alejandro Ordóñez Maldonado, actual embajador de Colombia ante la OEA. Emel Alfredo es el primer guajiro diplomático



Emel Alfredo es el primer guajiro diplomático de carrera, designado en la la Organización de Estados Americanos.

de carrera, designado en esa misión colombiana.

Es de mencionar que los diplomáticos de carrera pasan un proceso de selección y concurso por mérito, que les permite trabajar tres años en la Cancillería y luego, cuatro más en cualquiera de las misiones del mundo.

Además, van ascendiendo cada cuatro años y luego de un proceso de evaluación y ascenso pueden

llegar a la categoría de embajador 25 años después de entrar a la carrera.

Cabe indicar que la Cancillería ha abierto el concurso para seleccionar a los nuevos diplomáticos de carrera y por primera vez se realizarán las pruebas en Riohacha.

Además, los caribeños que cumplan los requisitos pueden presentar las pruebas en Barranquilla y San Andrés.



Escritor wayuú fue elegido para conformar la comisión de empalme del Ministerio de Cultura

El poeta Miguel Ángel López Hernández, también conocido con el nombre de 'Vito Apūshana', ganador del Premio Casa de las Américas de Cuba en el año 2000, fue escogido para conformar la comisión de empalme del Ministerio de Cul-

tura, por parte del presidente Gustavo Petro Urrego.

López Hernández fue miembro del Consejo Nacional de Patrimonio en la categoría de experto en el periodo 2011-2013; miembro de la comisión gestora de la Junta Mayor de Pa-

labreros Wayuú y coordinador del Comité Departamental de Paz.

Es un reconocido gestor cultural de La Guajira, con 30 años de experiencia, activista de Derechos Humanos, comparte funciones en la comisión de empalme con importantes



Miguel Ángel López Hernández, poeta wayuú.

personajes de la cultura nacional, entre ellos, quien acaba de ser designada ministra de Cultura, la dramaturga santandereana Patricia Ariza.

El escritor de origen wayuú representará los intereses de las regiones en el equipo de empalme del Pacto Histórico, coordinando la información sobre la dirección de Fomento Territorial.



Los honorables de Villanueva firmaron un acta para olvidar toda querrela, darse un abrazo del amigo y propender para que reine en el pueblo una paz general.

Propósito común: retomar el carácter del pueblo

Iglesia busca que los villanueveros depongan los odios y resentimientos que dejó la política

Por Hernán Baquero Bracho

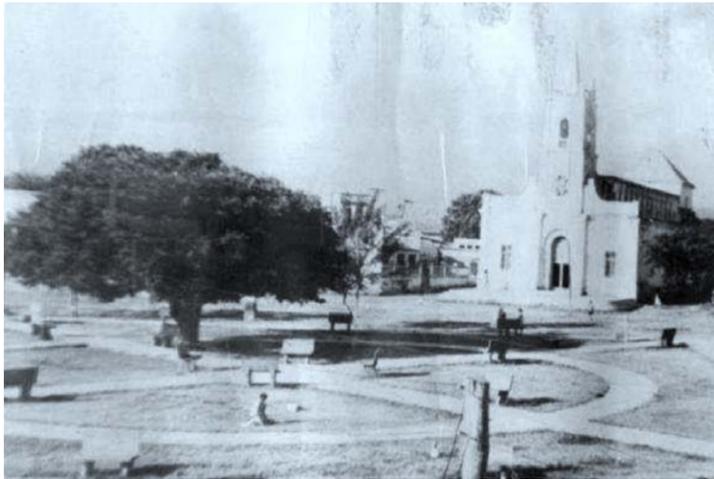
h1.baquero@hotmail.com



El año de 1915, el 2 de enero, bajo el liderazgo del presbítero Silvestre Leoncio Daza, se firmó en Villanueva el acta memorable de 1915, para consagrar el día 1 de enero de cada año, para el olvido de toda querrela y ese día darse un abrazo del amigo y propender para que reine en el pueblo una paz general. Y la misma acta consagra que es el deseo de los que la firmaron, que sea cumplida por sus hijos y sus sucesores y es más, que sea expuesta en la santa iglesia católica, autorizando al señor cura párroco, quien quedará obligado a promover la reunión anual después de la misa parroquial.

Y firmaron esta acta memorable, entre otros, además del padre Daza, quien era el cura de la época, Leandro Cabello, quien fuera coronel de la guerra de los Mil Días, Manuel Antonio Dangon González, hijo de Musiú Dangon, padre de Silvestre Dangond Daza y del maestro Rafael Antonio Amaya, entre otros; Beltrán Francisco Dangon González, su hijo Beltrán Francisco Dangond Celedón, quien fuera general de la Guerra de los Mil Días, los también generales Sabas Socarrás Baleta y Antonio Galo Lafaurie Celedón, Gregorio Lacouture, Manuel María Lacouture, Enrique Orozco, Rafael Daza, Filemón López, Tomás Dangon Celedón, Julio Olmedo, Eduardo Dangond Celedón, Ramón Ovalle, entre otros (Los Dangon de la época no terminaban en d).

¿Durante cuántos años



Entre generales y coroneles oriundos de Villanueva, se encuentra el cura de la época, Leandro Cabello, quien fuera coronel de la guerra de los Mil Días.



Rafael Antonio Amaya, firmó el 'Acta memorable'.

se cumplió este juramento? Indagando la historia de Villanueva, fue por espacio de más de 10 años. No sé qué sucedió, pero después de un letargo, el médico Enrique Martínez Martínez volvió a retomar la idea y el 1 de enero de 1952, reunido otra vez la Iglesia Católica, firmaron una nueva acta, manteniendo incólume los propósitos del acta memorable de 1915. Esta vez, bajo la dirección del padre José de Sueca y firmaron, además, entre otros, Manuel María Lacouture, Enrique Orozco Ariza, Lau-



Hoy, el padre Iván Peláez Manjarrez cuenta con los mismos propósitos de renovar las actas memorables entre los villanueveros.

delino Cabello, Rafael Antonio Amaya, Constantino Baquero Araújo, Silvestre Lacouture Dangond, Jaime Dangond Ovalle, Rafael Lafaurie Acosta, Nicomedes Daza López, Luis Lacouture Gutiérrez, Rodrigo Orozco Gámez, Raúl Lafaurie Acosta, Juan Félix Daza Martínez, José Vicente Lafaurie Acosta, Fernando Cuadrado, Reyes Maestre, Luis García Orcasita.

Y por corto tiempo, se volvió a patentizar el espíritu de los villanueveros, de vivir en paz y en armonía. Hoy, bajo la dirección de nuestro cura párroco, Iván Peláez Manjarrez, que tiene los mismos propósitos del padre Daza y del padre José, se deben volver a renovar las actas memorables de 1915 y de 1952 ¿Por qué? Existen muchas plagas que conspiran contra la tranquilidad y el bienestar del hombre. Pero la peor de ellas, por ser destructora de la sociedad, es la del resentimiento.

El resentimiento opera a modo de ácido corrosivo, pues acaba con la simpatía humanística y el acercamiento, crea cordón sanitario alinderante y mina la fuerza de la unidad familiar y de la unidad social. Estos son sus efectos. Buscando el fundamento del resentimiento, se encuentra que no radica en lo que se diga de uno, o en lo que se haga en contra de uno, no.

Su fundamento oculto es aquel sentimiento que llevamos en nosotros, llamado "importancia personal". A toda hora y en todos los días, nos sentimos importantes. Y sobre la base de este sentimiento, reaccionamos. En unos, por razón de la educación y de los años, tal sentimiento está casi apagado; pero en otros, siempre está fresco, lozano, potente y activo.

Por ello, que entramos en

tiempos de política, ese resentimiento lo traemos a flor de piel y lo inyectamos de manera diabólica hacia los demás, "porque fulano no puede ser más importante que yo o porque sutano no merece tal suerte o tal posición".

Pareciera que en tiempos de política, todos los odios y los resentimientos que llevamos por dentro salen a relucir y vienen las ofensas personales, las diatribas, las conserjas, las murmuraciones y los ataques por doquier y todo bajo la aureola de la señora envidia. Ahí están las actas memorables que nos dejaron nuestros mayores y que hoy en día debemos retomarlas, para sacar entre todos a Villanueva adelante por el camino del éxito y de la prosperidad. Los tropezones en que andamos y que Villanueva no avance como debe ser, ha sido por culpa de nuestra actitud, no es más. O le imprimimos el acelerador de nuestras buenas acciones o seguiremos cayendo en el precipicio a que nos quieren llevar.

Pasó la campaña la presidencial, los colombianos y en particular, los villanueveros, votaron masivamente y ganó en franca lid Gustavo Petro. Se inicia la campaña a la alcaldía municipal, pero hagámoslo de manera franca y con los mejores argumentos, no tratando de imponer el criterio del que cree que es merecedor, pero con artimañas y de manera sucia. Todos somos villanueveros y todos somos parte de este pedacito de patria que queremos tanto. Depongamos tantos odios enfermizos, ya la época de la esclavitud quedó en el pasado, ahora existe la igualdad entre los villanueveros. Tomemos el mejor ejemplo de los mayores, que dieron ejemplo de conciliación y de fraternidad por Villanueva.

Fue profesor de música por varios años en la Universidad Nacional

Raúl Mojica Mesa, autor del himno del colegio Normal de San Juan del Cesar

Por José Jaime Daza Hinojosa



"El Juntero Futurista"

En un hermoso pueblo situado al occidente de San Juan del Cesar llamado: Lagunita, allí entre el murmullo y las sonoridades del río San Francisco nació el invitado de hoy: Raúl Mojica Mesa un 31 de octubre de 1928; su padre se llamó José de Jesús Mojica, era acordeonero, ese día feliz por el nacimiento de su hijo tocó el acordeón como ninguno, su madre llevaba por nombre: Ana Santiago Mesa, el padre de ella: Enrique Mesa tocaba el órgano (instrumento musical) de la iglesia de San Juan del Cesar, acompañaba las ceremonias religiosas, y también interpretaba melodías del momento que le simpatizaban.

Desde los dos años de edad Raúl comenzó a escuchar a su padre y amigos la hazaña lograda por una comunidad de religiosas, al reunir y conformar una banda de música integrada por 40 indígenas guajiros. El hecho tuvo mucha fama e impacto en aquella época, y fue presentado nada menos que en el teatro Apolo de Barranquilla en el año 1929. La infancia de Mojica quedó marcada por el suave y tierno susurro del río San Francisco, cantos de aves diversas entre ellos cardenales, mochuelos y canarios; presencia alegre de juglares con guitarras y acordeones en las celebraciones de las fiestas de su entorno, todo esto se convirtió en un sello íntimo, imborrable en el corazón y la mente de Raúl.

Visitar a la iglesia un domingo para asistir a la misa y escuchar a su abuelo tocar el órgano, representó una experiencia educativa vital para este niño, algunas veces su abuelo se lo sentaba en las piernas, para que alcanzara a acariciar y se fuera familiarizando con el enorme teclado de ese maravilloso aparato musical que lo extasiaba, escuchaba atentamente el coro y el canto de la misa en latín como se celebraba en aquel tiempo, el acordeón de su padre lo colmaba de mucha alegría y entusiasmo, estas dos vivencias a temprana edad lo marcaron de verdad, y ya inició a palpar el instrumento y a sacarle algunas notas y melodías de las que habitualmente interpretaba su padre.

Sin embargo la preocupación de sus padres resi-



Raúl Mojica Mesa tiene un periplo admirable en su carrera artística musical que nació en 1928.

día en encontrar la manera que Raúl cursara estudios clásicos para aspirar a una formación profesional o técnica, en el comercio o los negocios podría ser, terrenos en los se movía con mucha soltura su padre.

Apenas tuvieron oportunidad, lo matricularon en uno de los pocos colegios que existían en San Juan del Cesar, se llamaba San Juan Bautista, allí además de los estudios de primaria básica, recibió sus primeras clases de canto.

Al terminar la primaria se traslada a Riohacha y allí continúa su formación, en la población de Fundación, Magdalena, sigue sus estudios secundarios en el instituto Núñez, también recorre Santa Marta, Barranquilla y prosigue para Cartagena donde permaneció más tiempo.

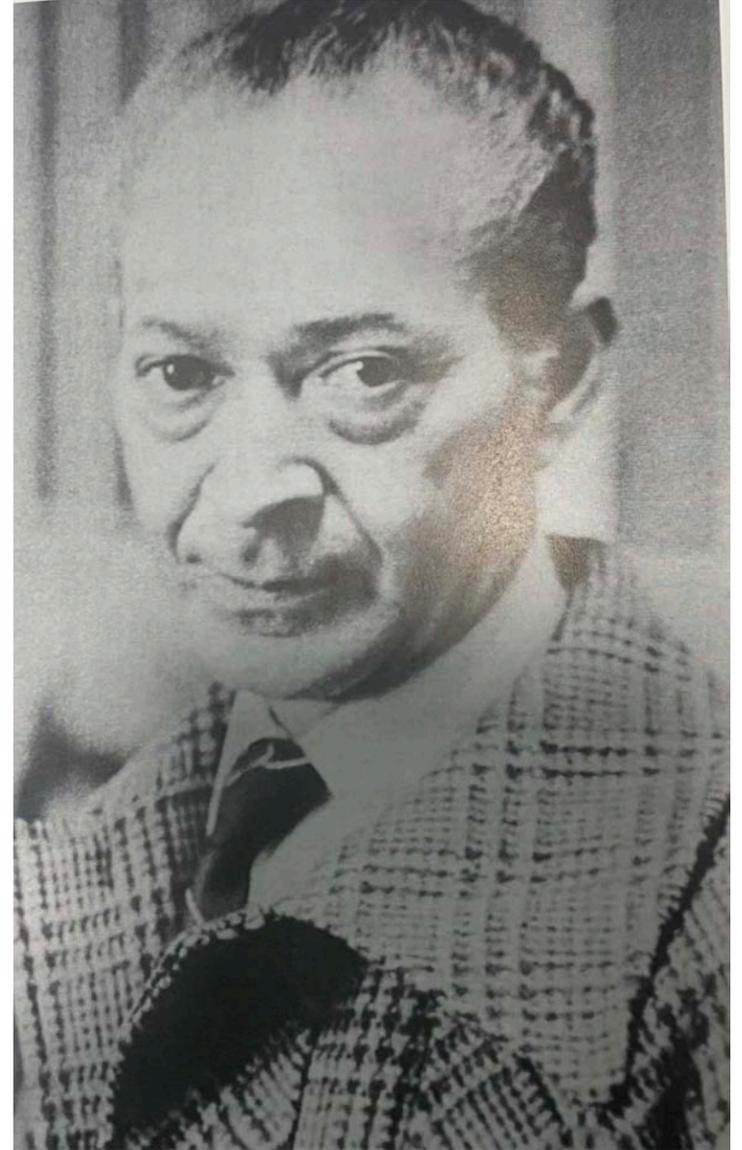
En 1944 inicia su peregrinaje y en 1947 decide dedicarse a la música la cual disfrutaba enorme-

DESTACADO

Raúl Mojica vivió y murió sin fidelidades académicas, solo fue fiel a sí mismo; su mayor interés era no abandonar este mundo sin la absoluta convicción de haber inmortalizado los cantos de su tierra.

mente, contaba apenas con 16 años, pero su inclinación bien marcada era hacia el ritmo, las partituras y las composiciones. A los 19 años inicia en firme sus estudios de piano en Cartagena con Socorro Barreto y de voz con Eugenio Strehn. En 1949 con el apoyo de sus padres se radica en Bogotá, con la firme intención de ingresar a la institución más prestigiosa de enseñanza musical del país, el Conservatorio Nacional de Música.

Nuestro invitado de hoy



tiene un periplo admirable en su carrera artística musical, nace en 1928, en 1950 ingresa al Conservatorio Nacional de Música, en 1951 gana una beca del gobierno Alemán, viaja a Europa en 1969 se vincula como profesor del Conservatorio Nacional de Música. Raúl Mojica vivió y murió sin fidelidades académicas, solo fue fiel a sí mismo y al canto de su tierra, su mayor interés era no abandonar este mundo sin la absoluta convicción de haber inmortalizado los cantos de su tierra y quizás lo haya logrado de manera magistral. Fue un verdadero estudioso de las músicas indígenas de La Guajira su tierra natal, también de los llanos Orientales Colombianos, las culturas en las que más profundizó fue en las de los arhuacos y los guahibos, muy amados por él.

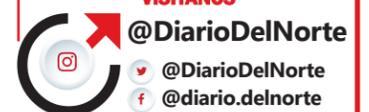
Una obra clásica especial del maestro Raúl Mojica Mesa se llama: "Trenos de Chirajara", los invito a que la escuchen y se deleiten con ella, en YouTube la encuentran.

El 19 de diciembre de 1991 en Santafé de Bogotá muere este grandioso hombre de provincia pero que se codeó con los más granados de la música clásica a nivel mundial, sorprendente que un joven de estirpe

campesino y pueblerino haya escalado a pasos agigantados el mundo musical, precisamente por su creatividad e inspiración, logrando de esta forma saborear las mieles del triunfo y la gloria.

Doy gracias a la distinguida matrona Sanjuanera Esther Orozco Crespo por haberme facilitado la obra: Raúl Mojica Mesa, "La voz solitaria de un pájaro libre", del autor Mariano Candela, en donde está de una manera detallada la explicación de la trayectoria de este hijo de un caserío de San Juan del Cesar llamado Lagunita; herramienta fundamental para documentarme sobre la vida y obra de este venerable músico, que es historia en Colombia y el mundo, su estilo inconfundible, extenso, cuidadoso y esmerado lo catapultan como uno de los hijos grandes de San Juan del Cesar, el departamento de La Guajira y Colombia en general, por medio de esta narración quise darlo a conocer a las nuevas generaciones pues en verdad merece nuestro reconocimiento absoluto.

VISITANOS



Por Amylkar D.
Acosta Medina



amylkaracostamedina@gmail.com

Su propósito: producir hidrógeno verde y azul

Ecopetrol se diversifica

La historia se repite. La crisis energética global que se precipitó con la invasión rusa a Ucrania y la respuesta de los países que integran la Otán, encabezada por EE. UU., guarda mucha similitud con la crisis energética en 1973, la cual tuvo como detonante la guerra del YomKipur. Entonces como hoy se puso en riesgo la seguridad energética y para conjurarla, las grandes potencias y las multinacionales petroleras se vieron forzadas, las primeras a diversificar su matriz energética y las segundas a diversificar su portafolio de inversiones para no poner todos los huevos en una sola cesta.

En efecto, se integró a la matriz energética el gas natural, que hasta entonces era visto en la industria petrolera como un estorbo y el carbón, que había sido desplazado por el petróleo, ganó participación en la misma. Por su parte, las empresas petroleras incursionaron en la extracción y comercialización de gas y carbón. Ello explica que los primeros desarrollos a escala industrial de explotación de gas natural y carbón en Colombia, a mediados de los años 70, se dieron de la mano de la Texas Petroleum Company, que se asoció para tal efecto con Ecopetrol e Intercor, filial de la Exxon, socia de la estatal Carboacol. Ambos en el departamento de La Guajira.

Ahora que estamos en modo Transición energética desde las energías de origen fósil hacia las fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), que pasa por la integración de estas a la matriz energética, por la electrificación de la economía y por la eficiencia energética, una vez más, la industria petrolera ha entendido que esta reconversión no tiene reversa y por ello han venido incorporando a su portafolio de inversiones las FNCER.

Multinacionales como Shell, Repsol, Statoil, Pemex, BP, Petrobras, Total, Gazprom, Chevron y Exxon Mobil, entre otras, están apostándole con cuantiosas inversiones para promover y desarrollar proyectos basados en FNCER. Ellas han entendido que no les es dable nadar contra la corriente luchando contra esta nueva realidad que terminará por imponerse. Presionadas por el Acuerdo de París, todas ellas están adquiriendo compromisos frente a sus accionistas y frente a la comunidad internacional de reducir su huella de carbono y el impacto de esta industria en el medioambiente y están



empeñadas en acelerar su reconversión a las energías renovables.

La estatal Ecopetrol no se ha quedado atrás de esta tendencia a nivel global de la industria y se ha fijado la meta de alcanzar la neutralidad en las emisiones de carbono hacia el 2050, alineándose con el objetivo que se trazó de la COP26. Con tal fin puso en marcha su estrategia Energía que transforma. Después de 65 años dedicada a la exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización de crudos y sus derivados, Ecopetrol inició la transición energética hace unos 5 años y hoy es un grupo de energía integrado, con posiciones en renovables, hidrógeno, infraestructura y electricidad. Ecopetrol ha venido avanzando con paso firme en renovables y espera incorporar 400 MW en su matriz de suministro al 2023.

DESTACADO

La estatal Ecopetrol no se ha quedado atrás de esta tendencia a nivel global de la industria y se ha fijado la meta de alcanzar la neutralidad en las emisiones de carbono hacia el 2050.

Según el presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, "la Transición se observa en el camino que se trazó para ser carbono neutral en 2050, siendo la primera empresa del sector en Latinoamérica en adquirir ese compromiso. En los últimos dos años ya logró reducir 490 mil toneladas de CO₂. Además, ya vendió el primer cargamento de un millón de barriles de crudo pesado 'carbono compensado'

a China. Tres de las empresas del Grupo empresarial son carbono neutral (Cenit, ODL y Bicentenario)".

Según la misma fuente, los negocios de bajas emisiones representarán entre el 30% y el 50% del Ebitda del Grupo Ecopetrol en 2040. De allí que en su plan de inversiones 2022-2024, que será por cerca de 70 billones de pesos, ya se contempla que casi el 20% se destine a la diversificación.

Otra contribución de Ecopetrol para alcanzar la meta de reducir el 51% de las emisiones de GEI hacia el 2030 a que se comprometió Colombia con la comunidad internacional y para la reducción de la contaminación del medioambiente, especialmente en los centros urbanos, ha sido la mejora de la calidad de los combustibles, a lo cual ha contribuido también la mezcla de los biocombustibles. Ecopetrol ha cumplido con creces los requeri-

mientos en este sentido del Documento Conpes 3943 de 2018, la Ley 1972 de 2019 y la Resolución 40103 de 2021, al entregar en sus refinerías gasolina con solo 13 partes por millón (PPM) de contenido de azufre y diesel con solo 13 PPM. Adicionalmente, la gasolina que se expende en las estaciones de servicio contiene 84 octanos, que sube hasta los 88 gracias a la mezcla del 10% de etanol, que para el caso de la extra pasa de 95 y 98 octanos.

Además, Ecopetrol está a la vanguardia, junto con Promigas, en el propósito de producir hidrógeno verde y azul en el país, con su proyecto en Cartagena, en donde cuenta con el primer electrolizador, energético este en el cual proyecta invertir cerca de US \$2.500 millones de aquí al 2040, en cumplimiento de la Hoja de Ruta del Hidrógeno trazada por el Ministerio de Minas y Energía.



Las inversiones que se realicen en agua en el departamento de La Guajira requieren de manera urgente su sostenibilidad para evitar que terminen como obras que no están prestando el servicio a la comunidad.

Una vez más, porque los medios locales ya lo habían denunciado, medios nacionales como Caracol TV referencian que los sistemas de agua que construyó el Departamento de Prosperidad Social y que entregó funcionando

a la comunidad y a las administraciones locales de Uribia y Manaure, hoy están fuera de servicio por falta de mantenimiento.

Los sistemas que se construyen, necesariamente se les debe garantizar su sostenibilidad y esa responsabilidad inicial debe recaer en los entes territoriales y luego en las propias comunidades que deben cuidarlas para que no sean desmanteladas como ha ocurrido en más de un proyecto.

Sostenibilidad

Y precisamente, es allí donde debe quedar claro quién responde después que se entreguen los sistemas que se construyan para garantizar su funcionamiento y servicio a la comunidad.

Los alcaldes deben asumir su responsabilidad porque son las administraciones las que responden por la prestación de los servicios públicos y las comunidades deben ser más exigentes y no dejar pasar que por falta de mantenimiento

las obras se conviertan en 'elefantes blancos'.

Un buen referente de un intento de sostenimiento deben ser las pilas públicas, del programa Guajira Azul, pues la estrategia no solo es la obra física como tal, sino en alianza con la comunidad definir su sostenibilidad y mantenimiento. Esa estrategia debe mejorarse para que cumpla el propósito.

Este es un ejemplo claro de cómo se puede garantizar el servicio, pero necesariamen-

te, requiere que los alcaldes no se muestren indiferentes, porque estos proyectos por el momento es lo que puede garantizar el acceso a agua potable a cientos de comunidades dispersas en un extenso territorio.

Crear que con la represa del río Ranchería se llevara agua por tubería hasta la Alta Guajira no deja de ser un sueño por estos años, es posible que pueda lograrse, pero se requiere de altas sumas de recursos económicos y la seguridad para que la tubería no sea perforada en su recorrido.

Por Osvalder Pérez Ustate



osvalder.4@gmail.com

El perdón a unas madres en abandono

Cuando hoy en el país se habla de perdón social y de reconciliación con la llegada del nuevo presidente Gustavo Petro, es hora de que nosotros los guajiros, y principalmente su dirigencia política, debe pedirle perdón social a esta tierra tan hermosa donde hemos nacido.

Son aproximadamente 57 años de existencia institucional, donde nunca se

ha implementado un proyecto en el Departamento que se haya convertido en política pública de Estado, que se haya construido en varias administraciones departamentales.

Es triste decirlo, ni siquiera tenemos un gobierno departamental fuerte, fortalecido, a excepción de este último gobierno. Durante años han predominado más los intereses personales que los colectivos, esa es la desgracia de La Guajira.

Cómo es posible que tengamos sed y tengamos una represa como la del río Ran-

chería, un 'elefante blanco'. ¿Nuestro saneamiento básico en qué condiciones está?

Más adelantadas están muchas ciudades perdidas precolombinas de pueblos originarios en nuestro territorio como la del Monte de Oca, que nosotros. Es lamentable que nuestros pacientes tengan que ir por atención médica especializada a otros departamentos y muchos quedan en el camino en busca de urgencia de centros hospitalarios de alta complejidad.

¿En qué condiciones está nuestro mercado interno?

Esa es una deuda histórica que tenemos con el desarrollo y el progreso de nuestra tierra, algo que hemos heredado en el tiempo por nuestra miopía y falta de conocimiento e investigación, principalmente de nuestra dirigencia política y gubernamental, nunca hemos logrado institucionalizar un mercado natural ancestral. ¡Ya es hora!

Cuando un gobierno nacional como el electo se fija en La Guajira, como los buenos hijos se fijan siempre en sus madres. ¡Es el momento! La Guajira, con-

vertida en una zona de integración fronteriza y que decir de Albania, nuestra madre tierra, en total abandono, tanto nuestros sectores productivos como los sociales. No hay construcción de visión de Municipio; no hay fe, la indiferencia, la egolatría del yo, la necesidad y el temor lo ennegrecen todo con cualquier iniciativa de avanzada; principalmente de nuestra dirigencia política, solo la revocatoria es un ejemplo, es un derecho colectivo. Es hora de que esas madres abandonadas reciban atención de sus buenos hijos.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

Que me pongan un porro sabanero

Hoy hace cincuenta años empecé mi vida escolar. En esa época no había lo de transición, párvulos o jardín. Se cumplían siete años de edad y de una se empezaba en primero de primaria. Quiere lo anterior decir que hasta los 7 años estábamos en nuestro hogar aprendiendo los principales valores y principios desde nuestros padres.

Mi madre me había inculcado desde antes de asistir a la escuela lo de la responsabilidad que debía tener en ella y mucho respeto hacia mis profesores. Recuerdo hoy con mucho cariño mi primera maestra. También recuerdo mi primer día de clase: llegué al salón que estaba ubicado al fondo de la escuela San Martín de Porres en un hermoso pueblo llamado Turbo. La recuerdo porque cuando miré a los

ojos a la 'profe', doña Rita, vi ternura y amor. Y supe en ese instante que la recordaría por siempre. Hoy después de 50 años aún la recuerdo con mucho cariño debido a que tenía una inmensa paciencia, espontánea sonrisa y además me reforzó valores, principios, mandamientos y respeto hacia todos. Y, lo principal, me enseñó lo mejor que le puede pasar a un ser humano: a leer. De hecho, lo de la escuela fue prácticamente un paseo, todos esos años pasaron muy rápido, pero igual me los gocé pues fui inmensamente feliz, hice amigos que hoy aún frecuento y aprendí lo suficiente de mis profesores que me marcaron para siempre.

Ciertamente, aún hoy y desde los comienzos, en la escuela a los niños de Antioquia se les enseña y se les inculca ese arraigo y amor por sus costumbres, respeto por su himno antioqueño y por sus mayores. Para esto y para afianzar se hacen fiestas cada año donde se

les brota la antioqueñidad con desfiles, música, comida, atuendos y actos que los identifica y casi diferencia de los demás departamentos de Colombia por ese inmenso amor por sus costumbres.

Sin embargo, aunque el pueblo donde nací y crecí está ubicado en el departamento de Antioquia, los turbeños tenemos costumbres antioqueñas, chocanas y cordobesas, por lo tanto, Turbo es un pueblo con gente hermosa, cruce de culturas, de inmensos valores, hermosas mujeres que surgen de esta mezcla que da esta tierra colombiana. Adicionalmente, gente muy pujante y comprometida con la región de Urabá.

Precisamente, la diferencia cultural entre el antioqueño y el cordobés radica en su acento al hablar el castellano, forma de vestir, atuendos, diversidad en la comida, la música y la forma de celebrar las diferentes fiestas. Mientras a unos les gusta la pelea de gallos,

corrrelejas, porros, vallenatos, bullerengue, fandango, salsa, ferias artesanales. A otros, los paseos, las flores, reinados, montar a caballo, salir a recorrer pueblos, ir de pesca, visitar los amigos. Pero ambos pueblos tienen gente feliz que lleva la pasión por su tierra en la sangre y tienen gran diversidad de tradiciones y a la gran mayoría les gusta varias cervezas y el aguardiente: y que empiece la fiesta.

Antioquia y Córdoba son departamentos hermanos que aunque muy diferentes en su acento, en sus fiestas, en su comida y su música; su gente comparte inmenso cariño, pero además una extensa línea limítrofe con pueblos a ambos lados de ella. Por eso me llama mucho la atención que en estos pueblos antioqueños como: Nechí, Caucasia, El Bagre, Arboletes, Tarazá, Cáceres, San Pedro de Urabá y Apartadó están mucho más arraigadas las costumbres cordobesas que práctica-

mente desaparecen los arraigos del departamento de Antioquia y entonces tenemos a muchos antioqueños que parecen haber nacido en ese departamento bañado por el río Sinú.

Mientras tanto, el departamento de Córdoba, cuyo líder y héroe desde donde nació su nombre es el general José María Córdoba Muñoz, nacido en el departamento de Antioquia; no tiene la necesidad de hacer mucho esfuerzo para enseñar desde sus niños sus arraigos, pues marca e impone cariñosamente sus costumbres a los pueblos antioqueños vecinos.

En síntesis, siempre había creído en que Antioquia era el departamento con más arraigo en enseñar sus costumbres a sus niños para que perduren en el tiempo. Pero me equivoqué. Por eso: pido al Dios de los colombianos larga vida para Colombia, que viva Antioquia y viva Córdoba, sus hermosas mujeres y sus porros sabaneros.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ
EDITORES

La percepción de inseguridad en la ciudad es alta

Riohacha mejora en el Índice de Confianza del Consumidor, según encuesta del 'Pulso Social'

De acuerdo con la encuesta 'Pulso Social', que realizó el Dane, durante el mes de mayo de 2022, el Distrito de Riohacha mejoró un poco en la percepción de la situación del hogar, en el índice de confianza del consumidor, en las posibilidades de ahorrar parte de sus ingresos.

La encuesta muestra también que la percepción de inseguridad sigue siendo extremadamente alta. El consumo de alcohol ha disminuido como mecanismo de escape a la difícil situación.

Las preguntas sobre el comportamiento de la economía del hogar -presente/futura-, de la economía en general -presente/futura-, y de capacidad actual de consumo permiten la construcción del Índice de Confianza del Consumidor -ICC-.

En el trimestre marzo - mayo 2022 el ICC se ubicó en 30.8 puntos en Riohacha. Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas en el trimestre marzo - mayo 2022 el índice fue de 35.1 puntos. Esto es una diferencia de -4.4 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

¿Cómo considera usted la situación económica de su hogar comparada con la de hace 12 meses?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 74.2% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron que la situación económica actual de su hogar es "peor" o "mucho peor" comparada con la de hace 12 meses.

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron "peor" o "mucho peor" en el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 46.8%. Esto es una diferencia de 27.5 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

¿Cómo cree usted que será la situación económica de su hogar dentro de 12 meses comparada con la actual?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 9.7% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron que cree que la situación económica de su hogar dentro de 12 meses será "mejor" o "mucho mejor".

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron "mejor" o "mucho mejor" en el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 27.3%. Esto es una diferencia de -17.6 puntos porcentuales



Los datos demuestran que la percepción de inseguridad entre los habitantes crece.

tuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

Comparando la situación económica actual con la de hace un año, ¿tiene en este momento mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc.?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 94% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron que comparado con la situación económica de hace un año no tiene mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc.

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron no tener mayores posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc. en el trimestre

marzo - mayo 2022 fue de 62.7%. Esto es una diferencia de 31.3 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

¿Actualmente tiene posibilidades de ahorrar alguna parte de sus ingresos?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 9.4% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron que no tienen ingresos al preguntarles por sus posibilidades de ahorrar alguna parte de sus ingresos.

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que respondieron no tener ingresos en el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 6.7%. Esto es una diferencia de 2.7 puntos porcentuales en

tre Riohacha y el total de 23 ciudades.

¿Usted qué tan seguro/a se siente caminando solo/a en su barrio de noche?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 96.4% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron sentirse inseguros y muy inseguros caminando su barrio de noche.

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que se sienten inseguros y muy inseguros caminando en su barrio de noche durante el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 54.4%. Esto es una diferencia de 42 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

días, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades para sentirse mejor?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 0.2% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron haber consumido bebidas alcohólicas o cigarrillos para sentirse mejor.

Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que afirmaron haber consumido bebidas alcohólicas o cigarrillos para sentirse mejor durante el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 2.9%. Esto es una diferencia de -2.7 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

Durante los últimos 7 días, ¿en promedio cuántas comidas se consumían en su hogar al día?

En el trimestre marzo - mayo 2022 el 92.1% de las personas jefes de hogar y sus cónyuges en Riohacha afirmaron que consumen 3 comidas al día o más durante los últimos 7 días.

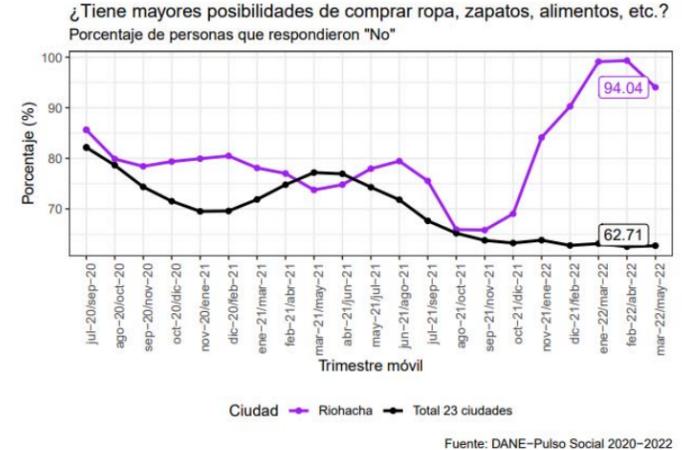
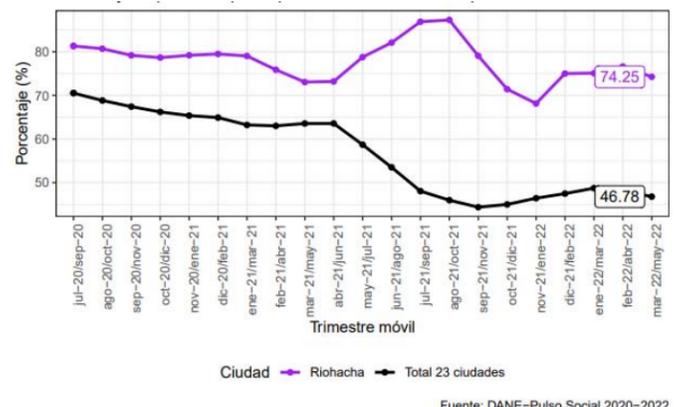
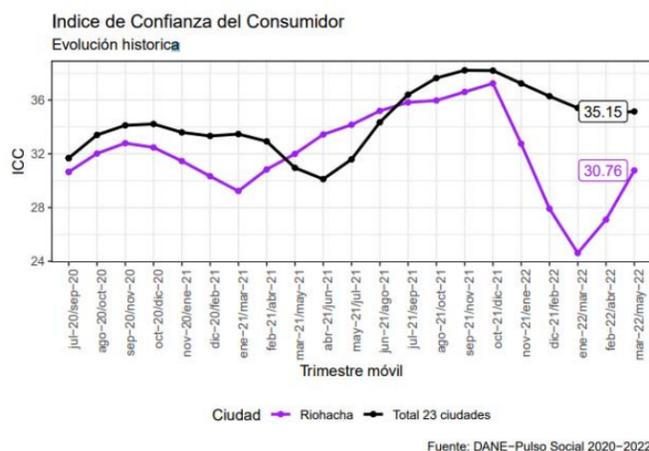
Para las 23 ciudades y sus áreas metropolitanas el porcentaje de personas que afirmaron consumir 3 comidas al día o más en los últimos 7 días durante el trimestre marzo - mayo 2022 fue de 75.3%. Esto es una diferencia de 16.8 puntos porcentuales entre Riohacha y el total de 23 ciudades.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La encuesta tuvo que ver con el comportamiento de la economía del hogar, la percepción de inseguridad, etc.

Uniguajira y Uniatlántico patentan un nuevo material de construcción



Foto: Helge Masch | Getty Images.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia concedió a la Universidad de La Guajira una segunda patente de invención por el proceso de fabricación de un elemento constructivo a partir de la planta *Eichornia crassipes* (Buchón de agua) en estado juvenil, el mezclado de la fibra seca con resina y catalizador y el producto que se obtenga de ello. Los derechos son compartidos con la Universidad del Atlántico, como institución aliada en el desarrollo de la creación.

Entre los inventores figuran los docentes de Uniguajira José Manuel Martínez Gil y Dino Carmelo Manco Jaraba; quienes también fueron partícipes de la primera patente obtenida por la *Alma Mater*. Mientras que por Uniatlántico, se encuentra el profesor Rafael Antonio Borja Acuña y por el Instituto Smithsonian de Alemania Luis Ernesto Sandoval Díaz.

Al respecto, el investigador José Martínez Gil explicó que esta creación surgió con el fin de darle solución al fenómeno de las inundaciones que se

presentan en las comunidades asentadas en ciénagas y cerca de ríos. “La idea fue fabricar un material apto para la construcción de casas, especialmente flotantes, en donde resultaba indispensable una densidad extremadamente baja, una resistencia a la flexión y la compresión muy alta, además de otras características como baja inflamabilidad, su auto extinción, resistencia al agua, alcohol, agentes ácidos y alcalinos”, concretó.

Asimismo comentó que junto a esta problemática existe la proliferación a grandes escalas de la planta acuática Buchón de agua, una especie invasora no nativa y que en ese tipo de ecosistemas no tiene un depredador natural.

“En época de inundaciones esta especie se extiende rápidamente y forma un tapete que puede llegar a cubrir casi por completo el cuerpo de agua, lo que ocasiona que la actividad pesquera disminuya considerablemente, teniendo en cuenta que los peces que se encuentran en el fondo del río no les llega el oxígeno suficiente para poder crecer y desarrollarse, e incluso afecta la navegabilidad, porque se genera una red de plantas tan fuerte que impide el tránsito de barcos, chalupas u otras embarcaciones”, afirmó Martínez Gil.

También expuso que estas plantas actúan como biofiltros, lo que provoca que capten los contaminantes y metales pesados que llegan al agua.

“En su etapa adulta, estas especies comienzan a liberar elementos que absorbieron antes como mercurio, hierro, plomo y

arsénico, lo que hace que el agua y la tierra terminen completamente contaminadas y se intoxiquen los pobladores, zonas de cultivos y animales de ganadería. Todos estos efectos queremos evitarlos con la invención y por eso determinamos solo emplear buchones de agua en etapa juvenil”, argumentó.

Bajo estas premisas, los investigadores aseguran que vieron una significativa oportunidad para combinar resina con las hojas, tallos y raíces del Buchón de agua y crear este nuevo material constructivo que resulta más barato que el concreto tradicional, extremadamente liviano y funcional para hacer pisos, paredes, techos y las columnas de una casa, así como para producir sillas, mesas, puertas, estructura de camas y demás elementos ornamentales.

Por otro lado, el académico Dino Carmelo Manco Jaraba aseveró que la invención tiene un impacto favorable ante problemas ambientales y sociales bastante serios en Colombia. “Las características del material compuesto a partir de *Eichornia crassipes* nos permite dar una respuesta ecológica y económica, regulando la invasión de la especie y transformando su existencia en oportunidades de bienestar para las comunidades que habitan en ciénagas o están cercanas a los ríos” manifestó.

Además manifestó que el prototipo de la casa elaborada con el material patentado es principalmente flotante, para aprovechar la densidad baja del elemento constructivo y su resistencia de más de 3 mil psi. Contaría con cuatro columnas laterales para asegurar su

estabilidad y anclaje en un lugar específico y su ascenso o descenso de acuerdo al nivel del agua.

Esta nueva patente otorgada por la SIC bajo la Resolución 41347 de 2022 con una vigencia de 20 años, fue posible gracias a la financiación de las universidades implicadas y la convocatoria 793 de 2017 de Minciencias, así como al compromiso y esfuerzo administrativo del rector de Uniguajira Carlos Arturo Robles Julio, la directora de Investigaciones Sulmira Medina Payares y el ex vicerrector de Investigación y Extensión Víctor

Miguel Pinedo Guerra

Ahora, se proyecta su comercialización a nivel industrial y se espera principalmente poder mejorar la calidad de vida de los pobladores alrededor de los ríos y ciénagas. Ante ello, el rector Carlos Arturo Robles Julio expresó su satisfacción por el resultado e indicó que desde la Universidad de La Guajira se continuará con el compromiso de impulsar el desarrollo de ideas y la puesta en marcha de proyectos innovadores con especial aplicación e impacto favorable al contexto.



Investigadores de Uniguajira José Martínez Gil y Dino Manco Jaraba



Prototipo de vivienda construida con el material patentado.

“Esta es la segunda patente que logra la Universidad de La Guajira gracias a su avance científico, tecnológico, de alta confiabilidad e impacto académico ante las problemáticas del contexto regional y nacional”

Carlos Robles Julio
Rector

Murió producto de un infarto a los 80 años

Triste partida de Jesús Lottman González, exalcalde de Fonseca

A la edad de 80 años falleció producto de un infarto en la Clínica Valledupar, el exalcalde de Fonseca, Jesús Lottman González; familiares, amigos y la clase política lamentan su partida.

Lottman González estaba casado con Carlina Marulanda Plata, de cuya unión nacieron: Margarita Cecilia, Bartolo Salomón, Doralilia, Yamile y Yosip de Jesús, quienes están tristes por la partida de ese padre, amigo y confidente que los formó en un hogar de muchos valores del cual recibieron muchos consejos y dejó un gran legado a seguir.

Lottman González residía con su familia en la calle 15 con carrera 16 de Fonseca. Su sepelio se llevó a cabo en el cementerio local donde le dieron el último adiós a este ilustre hombre.

La administración municipal a cargo de Hamilton Raúl García Peñaranda, rindió homenaje póstumo, en las instalaciones del Concejo, al desaparecido economista y exalcalde de los fonsequeros.

“Extendemos nuestra solidaridad y condolencias tanto a sus nietos como a sus hijos. Lamentamos profundamente la desaparición de Jesús Antonio Lottman González, nacido el 17 de enero de 1942, forjador de una familia muy emprendedora y reconocida, miembro importante del Partido Conservador y también desempeñándose con una conducta intachable como alcalde de Fonseca para el periodo de 1973 y 1974”, expresó la Alcaldía mediante un decreto.

Jesús Lottman González cursó estudios primarios en el Liceo Magdalena-Fonseca, cuando este era una provincia del Magdalena Grande. Los estudios secundarios los realizó en el Liceo Caribe de Santa Marta y en el Colegio Simón Bolívar de Bogotá.

Economista de la Universidad Gran Colombia de Bogotá en el año 1969, luego realizó sus estudios

DESTACADO

Jesús Lottman fue concejal de Fonseca, asesor de valoración de Riohacha, gerente de la Cooperativa de Caficultores del Cesar y La Guajira e inspector de Tránsito en el municipio de Fonseca.



Jesús Lottman González fue alcalde del municipio de Fonseca en el periodo comprendido entre 1973 y 1974.



El alcalde de Fonseca, Hamilton Raúl García Peñaranda, durante el homenaje a Lottman González en el Concejo.

superiores en el Centro de Investigación Tributaria de Bogotá.

Pudo completar la formación pedagógica en el Sena: cursos de planeación y de-

sarrollo, participación ciudadana y administración municipal.

Fue concejal de Fonseca en dos oportunidades; director de valoración de Valledupar, asesor de valoración de Codazzi, Cesar; asesor de valoración de Riohacha, gerente de la Cooperativa de Caficultores del Cesar y La Guajira, inspector de tránsito en Fonseca y catedrático de Contabilidad del colegio Roig y Villalba.

Amante de la política, la milicia, el periodismo, la literatura, la filosofía, la lectura permanente, la investigación con temas trascendentales, la geopolítica, los temas comunitarios, la música clásica y la poesía.



Familiares, amistades y autoridades se hicieron presentes en el sepelio del exalcalde Jesús Lottman González.



Irá al Reinado Nacional de la Belleza, en Cartagena

Designan a la barranquera María Kanela Peláez Cerchiaro como Señorita Guajira

La barranquera de 23 años, María Kanela Peláez Cerchiaro, fue designada por el Comité Departamental de Belleza como Señorita Guajira 2022 al Reinado Nacional de la Belleza que se cumplirá en Cartagena.

La joven que mide 1.76 centímetros, es Comunicadora Social y Periodista de la Universidad Autónoma del Caribe, además, domina el inglés.

El carisma de María Kanela es una de sus mayores virtudes, es una mujer espontánea y luchadora, que se esfuerza constantemente para sacar adelante sus propósitos.

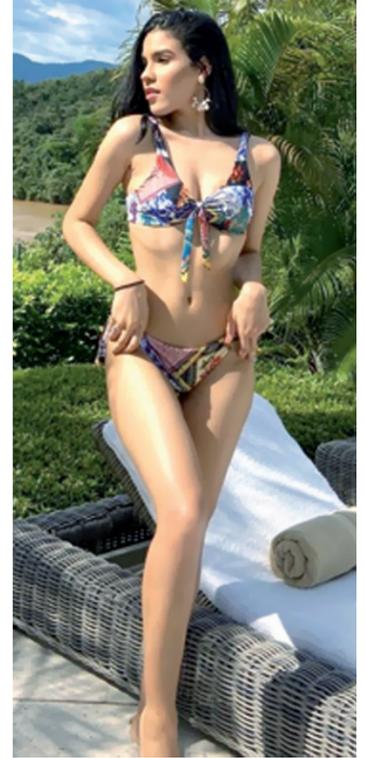
“Barrancas tiene su candidata a Señorita Guajira: María Kanela Peláez Cerchiaro. Ella es una fiel representante, que enmarca la belleza de la mezcla de



María Kanela Peláez Cerchiaro, fiel representante de la belleza de la mujer del departamento de La Guajira.

razas y culturas de nuestra Guajira. #MasqueBelleza #CNB #Barrancas”, escribió en sus redes sociales el

representante a la Cámara electo por La Guajira, oriundo de Barrancas, Juan Loreto Gómez.



Sufrió un infarto

Manaure, de luto por fallecimiento del líder comunal Nilson Aragón

Con profundo dolor y tristeza amaneció el sábado el municipio de Manaure, por el fallecimiento del líder comunal Nilson Aragón, quien sufrió un infarto.

Nilson Aragón era el actual presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio 20 de Enero y delegado de Asojuntas.

Claudio Epieyu Henríquez, secretario de Derechos Humanos de la Federación de Acciones Comunales de La Guajira, manifestó que Aragón se desempeñó con altura en este trabajo, siempre dedicado a las personas

de bien de su barrio y del municipio de Manaure.

“La Junta de Acción Comunal del municipio de Manaure y todos sus presidentes se sienten sin palabras por esta pérdida de quien fue el líder de sus iniciativas sociales y procuró siempre la unidad entre los presidentes de los barrios de Manaure. Le pedimos a Dios unirnos en amor, en unidad en la firme promesa de llevar a cada rincón ese legado de seguir trabajando por las comunidades que lo eligieron”, expresó Epieyu Henríquez.



Nilson Aragón, líder comunal fallecido en Manaure.

DESTACADO

“Expresamos nuestras más sinceras condolencias a la familia y amigos de Nilson Aragón. Que brille para él la luz que no tiene fin”, dice el mensaje firmado por el alcalde Elven Meza y su esposa.

Por su parte, la Alcaldía de Manaure extendió sus sentimientos de pesar a la familia de Nilson Aragón.

“Con gran dolor la administración municipal de Manaure despide al señor Nilson Aragón, presidente de la J.A.C. del barrio 20 de Enero, trabajador incansable que deja un gran vacío en nuestra comunidad. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a su familia y amigos. Que brille para él la luz que no tiene fin”, dice el mensaje firmado por el alcalde Elven Meza y su esposa.

Nueva jornada de valoración gratuita para más de 180 niños con labio fisurado y/o paladar hendido de La Guajira

Fundación Operación Sonrisa Colombia

La Fundación Operación Sonrisa Colombia anunció una

nueva jornada de valoración para más de 180 niños y niñas con la condición de labio fisurado y/o paladar hendido de La Guajira, quienes podrán recibir cirugías gratuitas y un tratamiento integral, como parte de la misión de la organización de transformar la sonrisa a la niñez de Colombia.

Esta jornada se realizará los días 28 y 29 de julio en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios y el 30 en Save The Children, Antiguo Hospital San José,

donde también serán valorados niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años, con dedos unidos o dedos adicionales (sindactilia), de cualquier nacionalidad, tanto colombianos como migrantes venezolanos.

La Fundación hizo un llamado a los padres de familia que tengan hijos con estas condiciones de salud y deseen asistir a las valoraciones, para que se inscriban previamente con plazo máximo hasta el 17 de julio, llamando a los teléfonos 3212052806 o 3212052359 o inscribiéndose de manera virtual a través del enlace: <https://forms.gle/oGpzt-3zAnrywybkt8>.

“Tenemos un compromiso especial e importante con los niños y niñas de La Guajira, no solo para devolver-

les la sonrisa, sino para poder brindarles también tratamientos integrales a ellos y sus familias, con el fin de mitigar temas conexos al de su condición, como la desnutrición, desarrollo y crianza. Con esta nueva jornada queremos seguir llegando a más niños y niñas”, dijo Marcela Forero, directora ejecutiva de la Fundación Operación Sonrisa.

Para el desarrollo de la actividad de valoración gratuita, que cuenta con el apoyo de DHL, Hasbro, Novaderma, Hospital Nuestra Señora de los Remedios, Baxter, Hocol y Massy Energy, participarán más de 40 voluntarios de especialidades en cirugía plástica, medicina general, pediatría, odontología, enfermería, fonoaudiología y psicología.

María Carolina Vence Jiménez

La joven María Carolina Vence Acosta, oriunda de El Molino, estudiante de Terapia Ocupacional en la Universidad de Pamplona, sustentó con éxito su tesis de grado titulada: “Equilibrio ocupacional y capacidad de desempeño en vendedores informales”, la cual fue laureada por el jurado. Vence Jiménez es hija de Juan José Vence Zabaleta y Carmen Xiomara Jiménez Acosta. Recibirá su título en una ceremonia especial el próximo 12 de octubre. Éxitos a la nueva profesional.



En reemplazo de Maryory Manjarrez Brito

Sonia Marulanda asumió como la nueva presidenta del Club Rotario de Fonseca

Trabajar con mucha firmeza y responsabilidad, como también reforzar los proyectos y romper nuevos paradigmas, es la meta de la presidenta del Club Rotario Internacional de Fonseca, Sonia Marulanda Plata, para el periodo 2022-2023, quien reemplaza a la ingeniera Maryory Manjarrez Brito.

En el evento de escogencia estuvieron presentes el gobernador del distrito 4271, Miguel Blanco Del Castillo; Andrés Gómez Ocampo, gobernador paz; miembros de los clubes rotario de Valledupar, Bucaramanga, del Cerrejón,



Sonia Marulanda Plata, presidenta del Club Rotario Internacional de Fonseca, para el periodo 2022-2023

docentes, funcionarios municipales y miembros de la comunidad.

“Tenemos nuevos proyectos como la Cuna Rotaria, la cual fue inaugurada en el Hospital San Agustín, que se trata de favorecer a jóvenes embarazadas desprotegidas que están en el municipio y sus alrededores, a quienes les vamos a dictar charlas de orientación sexual, y traeremos profesionales como ginecólogos, pediatras, psicólogos, y además, regalarles unos kits a cada una para los recién nacido”, dijo Marulanda Plata.

Asimismo agradeció su elección y añadió que esta-

rá con el ánimo de servir.

En ese sentido, exaltó la gestión de la presidenta anterior, como también la capacidad de cada uno de los socios por el compromiso y trabajo en equipo con el solo fin de servir a la comunidad.

Marulanda Plata añadió que continuará con el posicionamiento mediante el desarrollo de programas, implementando estrategias que vayan en pro del bienestar de toda una comunidad necesitada y el sentir de los pueblos, como la oportunidad y la eficiencia que siempre ha caracterizado a los miembros del Club Rotario.

Tras inaugurar cinco sistemas de microacueductos

Más de 1.500 indígenas de Maicao se benefician con obras para el suministro de agua potable

Más de 1.500 indígenas wayúu recibieron oficialmente los trabajos desarrollados por Corpoguajira y la Alcaldía de Maicao, para la provisión de agua y seguridad alimentaria en cinco comunidades étnicas del municipio fronterizo.

El proyecto se desarrolló en Ceura, Shulema, Kulumana, Flor de La Guajira y Jisemana. En cada una de estas comunidades se llevaron a cabo obras de perforación de pozos profundos, instalación de sistemas fotovoltaicos y bombas sumergibles, construcción de tanques elevados de almacenamiento, instalación

de filtros para tratamiento del agua y la implementación de un completo sistema de riego por goteo para parcelas agrícolas.

Samuel Lanao Robles, director General de Corpoguajira, explicó que las familias beneficiadas han mejorado significativamente su calidad de vida, al contar con el preciado líquido para sus actividades diarias, la cría de animales y, lo más importante, para la puesta en marcha y mantenimiento de las huertas que ya les brindan una gran variedad de alimentos, como yuca, patilla, guineo, ahuyama, batata dulce, toronjas y hor-



En cada una de las comunidades indígenas se llevaron a cabo obras para la perforación de pozos profundos.

talizas, logrando disminuir los índices de desnutrición que afectan mayormente a la población infantil.

Adicionalmente, indicó que “de esta manera también le apuntamos a mitigar los efectos del cambio climático. Estas comunidades están preparadas para enfrentar este fenómeno que nos va a seguir afectando con situaciones como el aumento de la temperatura, la prolongación en los tiempos de sequía y el incremento de procesos erosivos”.

Cabe señalar que durante los eventos de entrega el director de Corpoguajira y el alcalde de Maicao, suscribieron las respectivas actas de entrega y precisaron que seguirán ejecutando más acciones articuladas para el bienestar de la población y la protección de los recursos naturales.

En la cabecera del arroyo Wuiturumana

150 árboles nativos sembró la comunidad indígena de Zahino, en Barrancas

Un total de 150 árboles nativos de la región fueron sembrados por la comunidad indígena del resguardo de Zahino, en Barrancas, tras capacitación que recibieron acerca de cómo conformar viveros.

En general, se sembraron árboles de guayacán de bola, yaguaro, ceiba bomba, puy cerrano, ébano, majagua, totumo, brasil, dividivi, cedro amargo, etc.

La capacitación estuvo liderada por la bióloga Bibiana Salamanca, coordinadora de la Fundación Bachaqueros, acompañada por el agroecólogo Ricardo Mendoza Torres y participación de la comunidad del resguardo de Zahino, especialmente de Wuiturumana y en la que intervinieron jóvenes, adultos, niños y miembros de la tercera



Sembraron árboles de Guayacán, dividivi, yaguaro, ceiba bombapuy, cerrano, ébano, majagua y totumo, entre otros.

edad, quienes después de la capacitación se trasladaron a la cabecera del arroyo Wuiturumana en compa-

ñía de los coordinadores. Aprovechando el invierno que está azotando el municipio de Barran-

cas, los árboles nativos sembrados tendrán un mejor desarrollo para su crecimiento, para así de

esta manera fortalecer la cuenca que sirve de abastecimiento de agua para el resguardo de Zahino.

La entidad viene adelantando 9 actuaciones de responsabilidad fiscal

Vigilancia a regalías y al Ocad Paz se han venido realizado con total transparencia: Contraloría

Ante las irregularidades fiscales halladas por la Contraloría General de la República en el manejo de recursos del Sistema General de Regalías en lo que corresponde al Ocad Paz y en las que se halló una cartelización de proyectos de paneles solares en municipios de La Guajira y Cesar, la entidad fiscalizadora aseguró que sus acciones en este sentido se han ejecutado con total transparencia.

La Contraloría aclaró que en 8 de los 9 proyectos auditados en La Guajira y Cesar con hallazgo por valor de 66.247 millones de pesos, se encontró una misma forma de operar: a través de contratos de obra, cobrando un AIU (administración, imprevistos y utilidad) del 30 % cuando en realidad los ítems del proyecto son suministros que superan el 90 % del valor total del presupuesto.

Por estas presuntas irregularidades, la Unidad de Regalías viene adelantando 9 actuaciones de responsabilidad fiscal, por el mismo valor, en los que figuran como posibles presuntos responsables los ejecutores de los proyectos, alcaldes de los municipios de Dibulla, Fonseca, San Juan del Cesar y Urumita, en La Guajira, y de Pueblo Bello, La Paz, Agustín Codazzi, Becerril y Chiriguana, en el Cesar, así como los miembros del Ocad Paz y ministerios que dan el pronunciamiento único sectorial.

Estos resultados hacen parte de una Actuación Especial de la Contraloría en

En la siguiente tabla se ilustra con detalle el caso de los proyectos de los paneles solares:

Diseñador y Ejecutores de los proyectos de Energía Solar									
EPIN	20191010103 BE	20191010101 6870	202010081 8387	201910101 6353	201910101 6366	201902170056	202010101 8337	20201010104 8	202010101 8299
ENTE TERRITORIAL	SAN JUAN DEL CESAR (GUAJIRA)	URUMITA (GUAJIRA)	LA PAZ (CESAR)	FONSECA (GUAJIRA)	DIBULLA (GUAJIRA)	CHIRIGUANA (CESAR)	PUEBLO BELLO (CESAR)	AGUSTIN CODAZZI (CESAR)	BECCERRIL (CESAR)
DISEÑOS ELABORADOS POR:	NEILSON BRENTE GONZALEZ FUENTES	DR. SERGIO DE GALVEGO Y HENRY PEREZ CASTRO	HENRY PEREZ CASTRO	HENRY PEREZ CASTRO	HENRY PEREZ CASTRO	NO TIENE DISEÑADOR	HENRY PEREZ CASTRO	HENRY PEREZ CASTRO	HENRY PEREZ CASTRO
CONSORCIOS	CONSORCIO ENERGIA S.A.S.	UNION TEMPORAL URMITA SOLAR	UNION TEMPORAL LA PAZ	UNION TEMPORAL DIBULLA	UNION TEMPORAL DIBULLA	CONSORCIO ENERGIA VERDE	UNION TEMPORAL ENERGIA DE LA GUAJIRA	UNION TEMPORAL CONSTRUELEC TROO SOLAR	UNION TEMPORAL NUPUA ENERGIA
EMPRESAS	EMPRESA DE SERVICIOS S.A.S.	EMPRESA DE SERVICIOS S.A.S.	BAZ MARINE S.A. DE C.V.	BAZ MARINE S.A. DE C.V.	BAZ MARINE S.A. DE C.V.	FUNDACION AGUA LUNA	OBSELECTRICO S.A.S.	BAZ MARINE SERVICIOS S.A. DE C.V.	OBSELECTRICO S.A.S.
EMPRESAS	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA S.A.S.	BAZ ENERGY AND SERVICES S.A.S.	CONSTRUCCION MILITARES S.A.S.	EMPRESA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S.	EMPRESA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S.	TECSOLAR SAS	ESCOMCAR ANA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S.	OBSELECTRICO SAS	ESCOMCAR ANA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S.
EMPRESAS	PUMPAS Y CONSTRUCCION DEL CORRIE S.A.S.	OBSELECTRICO S.A.S.	OBSELECTRICO S.A.S.	OBSELECTRICO S.A.S.	OBSELECTRICO S.A.S.	FUNDACION POPALES	BAZ MARINE SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSTRUIMOS SAS	BAZ MARINE SERVICIOS S.A. DE C.V.
EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS	EMPRESAS



En 8 de los 9 proyectos auditados en La Guajira y Cesar, la Contraloría encontró una misma forma de operar.

la que identificaron 12 hallazgos fiscales por un valor total de 67.230 millones de pesos, de los cuales 9 corresponden al sector Minas y Energía (precisamente los relacionados con la implementación de sistemas fotovoltaicos). Los otros 3 hallazgos pertenecen al sector Transporte.

Revisión de proyectos

De igual forma, en cum-

plimiento de las funciones asignadas a este organismo de control, en el periodo comprendido entre el 19 de marzo al 23 de diciembre del 2020, se revisaron 178 proyectos de inversión por un valor de 2,3 billones de pesos que habían sido viabilizados en los sectores de Agricultura y Desarrollo Rural, Deporte y Recreación, Transporte, Educación, Minas y Energía, por

cuanto no se encontraban ajustados a los nuevos requerimientos establecidos en la Ley 2056 del año 2020 y su Decreto reglamentario 1821 del 2020, para su efectiva aprobación a través del Ocad Paz y posterior ejecución. Se hace referencia aquí a las sesiones No. 27 a No.48.

Dentro de los proyectos objetos de estudio y puestos en conocimiento a través de diferentes comunicaciones dirigidas a la Secretaría Técnica del Ocad y a la Consejería Presidencial para la Estabilización se evidencian, entre otros, 36 proyectos con MGA (Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública) en los cuales se tiene planes de desarrollo de gobiernos del cuatrienio anterior, y 45 proyectos con especificaciones técnicas elaboradas en años anteriores que no se ajustan a la normatividad actual, entre ellos una elaborada en 2007.

Por medio de actuaciones especiales realizadas en diferentes municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –Pdet–, la Contraloría detectó en el ejercicio del nuevo control preventivo que una importante cantidad de proyectos viabilizados por Ocad Paz se están aprobando sin cumplir con los requisitos necesarios, lo que a futuro podría derivarse en detrimento patrimonial.

A partir de tal situación, desde los municipios en donde se están presentando

estos problemas, a través de correos anónimos y panfletos, se presentaron quejas por supuesta “obstrucción” a las obras por parte de funcionarios de este organismo de control.

En agosto del 2021 llegó a la Contraloría General de la República una denuncia instaurada a nombre del contratista Juan Carlos Saldarriaga, desde el correo entidadesterritorialespdet@gmail.com, con la información que se retomó esta semana como una denuncia que supuestamente involucraría a tales funcionarios.

“Entonces, como es debido, se hizo una investigación interna, la cual no arrojó ningún indicio de detrimento patrimonial, sino que al contrario encontró que Saldarriaga había sido suplantado en su correo electrónico y, dado esto, se desestimó a falta de pruebas”.

Sin embargo, por la gravedad de las acusaciones realizadas en el correo, se instauró una denuncia penal en la Fiscalía por injuria y calumnia y con el fin también de encontrar la dirección IP real de la que persona que realizó la denuncia por email antes mencionada.

Posteriormente, bajo el amparo del Control Preventivo y Concomitante y con fundamento en la Ley 2056 del año 2020 en rigor, dio recomendaciones frente a los proyectos que la Secretaría Técnica del Ocad Paz publicaba para su votación y aprobación.

En audiencia los días 18 y 19 de julio

12 militares del Batallón La Popa harán reconocimiento por falsos positivos en departamentos del Cesar y La Guajira

De manera pública los días 18 y 19 de julio en Valledupar, Cesar, doce de los quince miembros del Ejército del Batallón de Artillería No. 2 La Popa, que ya presentaron por escrito ante la Jurisdicción Especial para la Paz –JEP–, deberán hacer su reconocimiento de responsabilidades por crímenes de guerra y lesa humanidad por el asesinato y desaparición forzadas, en el caso 03 de falsos positivos.

En esta diligencia pública los 12 comparecientes responsables de los ‘falsos positivos’ ocurridos en la Costa Caribe deben pasar del reconocimiento escrito que entregaron a la Sala de Reconocimiento de Verdad de la JEP, a una pre-



En Valledupar, capital del Cesar, los días 18 y 19 de julio, reconocerán su responsabilidad en crímenes de guerra.

sentación pública ante la justicia, las víctimas y la sociedad colombiana.

Estos militares son res-

ponsables en el asesinato de 127 personas en el norte de Cesar y el sur de La Guajira, cuando integraban

DESTACADO

Entre los convocados están: Alex José Mercado Sierra, Carlos Andrés Lora Cabrales, Eduart Gustavo Álvarez Mejía, Efraín Andrade Perea, Elkin Leonardo Burgos Suárez, Elkin Rojas entre otros.

el Batallón La Popa entre el 9 de enero de 2002 y el 9 de julio de 2005.

Entre los convocados están: Alex José Mercado Sierra, Carlos Andrés Lora Cabrales, Eduart Gustavo Álvarez Mejía, Efraín Andrade Perea, Elkin Leonard-

do Burgos Suárez, Elkin Rojas, Guillermo Gutiérrez Riveros, Heber Hernán Gómez Naranjo, José de Jesús Rueda Quintero, Juan Carlos Soto Sepúlveda, Manuel Valentín Padilla y Yeris Andrés Gómez Coronel.

En el proceso judicial participarán las autoridades indígenas kankuana, wiwa y las víctimas acreditadas en el Caso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado, subcaso Costa Caribe y sus representantes judiciales y la Procuraduría.

Entretanto, Publio Hernán Mejía Gutiérrez, Juan Carlos Figueroa y José Pastor Ruiz Mahecha, no aceptaron su responsabilidad en las ejecuciones extrajudiciales y sus casos fueron enviados a la Unidad de Investigación y Acusación para dar trámite a un juicio en el que si son vencidos se exponen a una pena de hasta 20 años de cárcel.



XIX JUEGOS BOLIVARIANOS
VALLEDUPAR 2022
COLOMBIA
El deporte se hará leyenda



Tendrá como protagonistas emblemáticos exponentes del folclor

Con el espectáculo 'Valledupar, leyenda viva' serán clausurados los XIX Juegos Bolivarianos

Este martes se apagará la llama de los XIX Juegos Bolivarianos de Valledupar para encenderse dentro de cuatro años en la ciudad elegida como próxima sede.

La capital del Cesar dice adiós a las justas deportivas con el espectáculo musical 'Valledupar, leyenda viva', donde se resaltarán los ritmos vallenatos hilvanados entre versos y cantos.

El concierto de clausura tiene como protagonistas emblemáticos exponentes del folclor: Jorge Celedón, Ivo Díaz, Almes Granados, Wilfran Castillo, entre otros artistas relevantes.

El espectáculo tendrá lugar a las siete de la noche en la mítica Plaza Alfonso

López, templo sagrado del festival vallenato.

Este escenario será engalanado con un show de luces y efectos especiales, similares a los de la inauguración que se realizó el pasado 24 de junio en el estadio de fútbol Armando Maestre Pavajeau.

"Será un show donde predomina el arte interactivo, habrá proyecciones con la técnica de videomapping, mucho contenido de multimedia dance mapping, contenidos gráficos y muchos elementos visuales", dijo uno de los organizadores.

Las delegaciones internacionales y los 1.200 voluntarios que hicieron parte de esta fiesta deportiva,



La Llama de los XIX Juegos Bolivarianos de Valledupar se apagará durante ceremonia a realizarse esta noche.

serán arropados entre la alegría y la nostalgia por parte del pueblo vallenato, el mismo que los acogió con cariño desde el primer instante que arribaron a la hidalga ciudad del Valle del Cacique Upar.

"El éxito de los Juegos Bolivarianos se debió a la alegría, el afecto y la calidez de nuestra gente vallenata que asistió a cada escenario deportivo. El deporte se hizo leyenda y ahora se marca el nacimiento de una

nueva ciudad, una nueva historia deportiva", destacó el Mello Castro, alcalde de Valledupar.

La ceremonia es organizada por la Alcaldía de Valledupar a través de la Oficina de Cultura, un evento marcado por el sentir musical, para exaltar a los protagonistas de estas exigentes competencias deportivas.

"Demostramos que somos una ciudad que está a nivel de los grandes eventos deportivos del mundo. Lo que vivimos fue un evento memorable que servirá de marco de referencia para las presentes y futuras generaciones de deportistas", recaló el mandatario de los valduparenses.

El municipio de Dibulla fue el gran ganador en el Campeonato Departamental de Taekwondo Selectivo al Ranking, con 29 medallas, mientras que dos deportistas en esta disciplina fueron seleccionados para participar en los próximos Juegos Nacionales.

22 participantes del municipio en dicha actividad realizada en el coliseo de la Universidad de La Guajira, sede Riohacha, se llevaron 15 medallas de oro, nueve de plata y cuatro de bronce.

Los jóvenes taekwondistas que hace parte del pro-

Dos jóvenes participarán en los Juegos Nacionales

Taekwondistas dibulleros ganaron 29 medallas en el Campeonato Departamental Selectivo al Ranking



Taekwondistas dibulleros que participaron de las competencias realizadas en la ciudad de Riohacha.

grama Dibulla Deportiva, participaron en las categorías junior, infantil, cadete, senior y poomse.

En el campeonato, los deportistas ocuparon el segundo lugar por equipo, destacándose las jóvenes, Luisa y Greis Bobadillo, quienes fueron seleccionadas para participar en los Juegos Nacionales en representación de La Guajira.

Luisa Bobadillo fue la taekwondista con el mejor combate. En solo ocho segundos protagonizó un no-caut, llevándose tres medallas para su municipio.



Busca alejar a los jóvenes de la drogadicción

Inaugurado primer torneo de microfútbol en Villanueva

Las calles y carreras de Villanueva se llenaron de colorido durante la inauguración del primer torneo de microfútbol organizado por jóvenes del grupo "Juven-

tud sin precedente", liderado por Luis Bolaños.

Los jóvenes se manifestaron en una caminata, pre-

vio al inicio de las competencias y dijeron "No a las drogas, sí al deporte".

Fueron inscritos 16 equi-

pos de los diferentes barrios de Villanueva, los cuales tendrán darán una excelente participación.

"Con esta puesta en marcha estamos incentivando a los jóvenes a una vida saludable, pero también al aprovechamiento del tiempo libre para que todos los jóvenes y niños puedan disfrutar del campeonato", dijo Luis Bolaños.

DESTACADO

Los jóvenes se manifestaron en una caminata, previo al inicio del primer campeonato de microfútbol. Fueron inscritos 16 equipos de los diferentes barrios del municipio de Villanueva.



Jóvenes participantes en el primer campeonato de microfútbol realizado en las calles del municipio de Villanueva.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 226
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad dereconocimientoNo.261 del 29 de junio de 2022, alaseñora: ROSA ELENA CHOLES CASTELBONDO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.741 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad dereconocimientoala señora: ROSA ELENA CHOLES CASTELBONDO, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.741 expedida en Riohacha-La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento para una vivienda multifamiliar de un (1) piso, que consta de cinco (5) apartaestudios, en un lote de terreno de su propiedad ubicado sobre la CALLE 25 No. 7ª-67de este Distrito.

Que aporfo información en los planos y en la ficha descriptiva.

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	10.61
COCINA	4.87
ALCOBA No. 1	8.45
BAÑO ALCOBA No. 1	2.22
TERRAZA	3.73
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.53
AREA TOTAL APARTEASTUDIO No. 1	35.41

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR Y COCINA	15.10
ALCOBA No. 1	8.83
BAÑO ALCOBA No. 1	2.42
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	3.61
AREA TOTAL APARTEASTUDIO NO. 2	29.96

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	15.87
COCINA	3.40
ALCOBA No.1	8.51
BAÑO ALCOBA No. 1	2.01
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	3.84
AREA TOTAL APARTEASTUDIO NO. 3	33.63

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR Y COCINA	11.39
ALCOBA No. 1	9.79
BAÑO ALCOBA No. 1	2.22
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	4.85
AREA TOTAL APARTEASTUDIO NO. 4	28.25

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	10.00
COCINA	2.26
ALCOBA NO. 1	10.62
BAÑO ALCOBA No. 1	2.42
ALCOBA NO. 2	10.31
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.64
AREA TOTAL APARTEASTUDIOS NO. 5	41.25

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	10.00
COCINA	2.26
ALCOBA NO. 1	10.62
BAÑO ALCOBA No. 1	2.42
ALCOBA NO. 2	10.31
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.64
AREA TOTAL APARTEASTUDIOS NO. 5	41.25

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	10.00
COCINA	2.26
ALCOBA NO. 1	10.62
BAÑO ALCOBA No. 1	2.42
ALCOBA NO. 2	10.31
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	5.64
AREA TOTAL APARTEASTUDIOS NO. 5	41.25

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos

Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Proprietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE: Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO
Profesional U. Secretaria de Planeación.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del Acuerdo Municipal 014 del 2006.

Que el Señor FAUSTO YEFER DIAZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.503.511 expedida en Maicao (La Guajira), ha propuesto al municipio la compra de un lote de terreno ubicado en la Calle 33 No.36-68, cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (126 MTS2). Este predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide 8.40 ML colinda con predios del señor ARMANDO ALVAREZ.
POR EL SUR: Mide 8.40 ML colinda con la CALLE 33 en medio.
POR EL ESTE: Mide 15 ML colinda con predios del señor ANTONIO BOHORQUEZ.
POR EL OESTE: Mide 15 ML colinda con predios de la señora MARELA FONTALVO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao, el día tres (03) del mes de Junio de 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

POR EL NORTE mide 4.70 ML colinda con la Calle 6ª en medio.

POR EL SUR: mide 4.70 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.
POR EL ESTE: mide 17 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES Y CARMEN ALICIA MOLINA.
POR EL OESTE: mide 17 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 31 del mes de mayo del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA .

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que Los señores MIGUEL OROZCO CHIQUILLO identificado con cedula de ciudadanía NO 84.073. 357, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA) y DAIRIS ROJAS FLORIAN identificada con cedula de ciudadanía NO 56.083. 699, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA) un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A-46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (132MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos: Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 8 ML colinda con predios del señor ELIAS PEREZ.
POR EL SUR: mide 8 ML colinda con la Calle 29 en medio.
POR EL ESTE: mide 16.50 ML colinda con predios de la señora ELIA ROSA REALES.
POR EL OESTE: mide 16.50 ML colinda con predios de la señora JUANA ROMERO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, la persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 31 del mes de mayo del 2022 .
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA .

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que el señor EDUARDO ANDRES CALLEJAS TORRES identificado con cedula de ciudadanía NO 1.124.064.601, expedida en MAICAO (LA GUAJIRA), un predio ubicado en la Calle 5 NO 27-111, cuenta con una extensión superficial de superficialia CINCO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (167MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos: Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 9. 30 ML colinda con la Calle 5 en medio y predios de la señora CELIA REBOYEDO.
POR EL SUR: mide 9.30 ML colinda con predios de la señora ANA URSULA PALACIO.
POR EL ESTE: mide 18 ML colinda con predios de la señora ANA URSULA PALACIO.
POR EL OESTE: mide 18 ML colinda con predios de la señora MARTA MUÑOZ.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición .

Se expide en Maicao el día 22 del mes de junio del 2022 .
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Solicitada por la señora MELISSA MILETH DELGADO COBO, identificada con cédula de Ciudadanía No 1. 124.048.448 la de MAICAO (LA GUAJIRA), ha propuesto al municipio la compra de un lote de terreno ubicado en la Calle 6 No. 28-29 Barrio: VINCULA PALACIO, cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHOCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS CENTIMETROS (804.92

MTS2), Comprendido en las siguientes medidas y linderos.

Por el NORTE: partiendo del punto (1) al punto (2) en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 12.50ML, colinda con la Calle 6 en medio. ESTE del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección de Norte A Sur tiene una extensión de 7.30 ML, y colinda con predios de la señora LICETH VERGARA, SUR: del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Este a Oeste tiene una extensión de .80 C/L y colinda con predios de la Señora MELISSA MILET DELGADO COBO. ESTE: del punto cuatro (4) al punto cinco (5) en dirección de Norte a Sur tiene extensión de 34.80 ML colinda con predios de los señores JOSEFINA RUIZ NESTOR PEREZ Y MARTA MUÑOZ. SUR: del punto 5 al punto 6 en dirección Este a Oeste tiene una extensión de 24 ML colinda predio de la señora LAURA

BARROS, OESTE: del punto 6 al punto 7 en dirección Sur a Norte tiene una extensión de 21.25 ML colinda predio de la señora MELVA MOLINA. NORTE: del punto 7 al punto 8 en dirección Oeste a Este tiene una extensión de 11.30 ML colinda predio de la señora MELISSA MILETH DELGADO COBO.OESTE: cerrando la línea recta del punto seis (8) al punto (1), en dirección Sur a Norte tiene una extensión de 26 .30 ML colinda con predios de la Señora MELISSA MILETH DELGADO COBO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el 22 día del mes de junio de 2022
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006 . Que La señora ADINA LUZ PRIETO URARIYU identificada con cedula de ciudadanía NO 1.124.494.213, expedida en URIBIA (LA GUAJIRA) , un predio ubicado en la Calle 15A NO 32A- 46 , cuenta con una extensión superficial de superficialia OCHENTA Y UNO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (81.60MTS2) , Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 6.80 ML colinda con predios del señor PABLO BENAVIDES.
POR EL SUR: mide 6.80 ML colinda con la Calle 15ª en medio.
POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con predios del señor LUCAS MENDOZA.
POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de la señora ENMA CURVELO.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 9 del mes de junio del 2022.
NICOLAS GOMEZ IGUARAN
COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014



El pesado vehículo quedó ladeado y levantado del piso. Afortunadamente, su conductor salió ileso del accidente que entró a investigación.

Ocurrió la madrugada del sábado en el tajo 100

Conductor de pesado vehículo de la mina del Cerrejón salió ileso de aparatoso accidente

Solo daños materiales dejó el accidente registrado la madrugada del sábado en el tajo 100 del Cerrejón.

El incidente ocurrió

cuando el operador del camión 22-819, identificado como Jaime Ojeda, conocido cariñosamente como 'Pichi', salía de car-

gar el pesado vehículo en la Pala 30.

Fue cuando el automotor presentó fallas soltando las llantas 3 y 4. "A Dios

gracias el operador resultó ileso del accidente", manifestó una directiva de la compañía minera.

Analistas de seguridad

adelantan las investigaciones para conocer las causas por las que se produjo el accidente sin consecuencias fatales.

Necesitan presencia de la fuerza pública en sectores críticos

Residentes del barrio Arriba de Riohacha piden fortalecer la seguridad en los alrededores del parque Centenario

Residentes del barrio Arriba de Riohacha se reunieron con las autoridades del Distrito para pedir fortalecimiento de la seguridad en este segundo semestre del año.

Las peticiones se dieron a conocer en un encuentro realizado en el parque Centenario, ubicado en el sector.

"Pedimos mejorar el servicio de energía, son deficientes y altas las tarifas. El agua solo llega seis días a la semana desde la pandemia. Los vehículos de tracción animal que recogen basura deben ser atendidos por las autoridades. Pedimos más control del tránsito en el centro histórico y cumplimiento del decreto de circulación de motos en el centro histó-



Aspecto de la reunión en el parque Centenario del barrio Arriba con las autoridades del Distrito de Riohacha.



rico. Aumento de pie de fuerzas policial. Permisos para propietarios de motos. Estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas, tema de movilidad y espacio público", dijo la

concejala Adriana Gómez Móvil.

Entre los compromisos de las autoridades del Distrito de Riohacha, están que los funcionarios de la secretaría de Gobierno es-

tarán en disposición de seguir con estas iniciativas y de ser garante de que se cumplan las peticiones. Además de realizar estos encuentros en todas las comunas de la ciudad.

Asimismo, por medio de los funcionarios del Instramd realizar comparendos a partir del martes a los carros estacionados en la calle Primera y el sector bancario.

Alias Iván Márquez, jefe de la 'Segunda Marquetalia', habría muerto en un atentado ocurrido en Venezuela

El exmiembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Farc- y líder de las disidencias autodenominadas 'Segunda Marquetalia', alias Iván Márquez, habría muerto tras un atentado en territorio venezolano.

El presidente de Colombia, Iván Duque, confirmó que las autoridades están verificando la supuesta caída de Márquez en el vecino país. "Son en este momento in-



'Iván Márquez' habría muerto por retaliaciones.

formaciones que se están verificando. Estamos trabajando con nuestra inteligencia para verificar esa información y obviamente tan pronto tengamos alguna corroboración informaremos oportunamente", dijo el presidente.

De acuerdo con las primeras versiones, alias Iván Márquez fue víctima de un atentado organizado por otra banda criminal que busca liderar el negocio ile-

gal del narcotráfico.

Otra hipótesis señala que este ataque se pudo haber dado como una represalia por la muerte de 'Gentil Duarte', líder de otro grupo disidente de las Farc. Por ahora el Gobierno de Venezuela no ha confirmado lo sucedido.

Señaló el mandatario nacional que aún se está investigando lo sucedido y aseguró que el paradero del antiguo líder de las Farc era Vene-

zuela, donde era protegido por Nicolás Maduro.

"El estaba en Venezuela, estaba en Venezuela protegido por Nicolás Maduro, esto lo sabe el mundo entero", reiteró el presidente Duque.

También aprovechó para ratificar su intención de no dejar ingresar a Nicolás Maduro al país como presidente de Venezuela en la posesión del presidente electo, Gustavo Petro.

"No es un tema de dejar o no dejar entrar, es que Maduro no es reconocido por mí, como presidente legítimo de Venezuela", dijo Duque.



La Marcha del Orgullo Lgbtiq+ por las calles de Riohacha se llevó a cabo gracias a la articulación con varias organizaciones internacionales.

Por la reivindicación de los derechos humanos

Histórico: por primera vez en Riohacha se realizó la gran Marcha del Orgullo Lgbtiq+

Con el lema 'Por la reivindicación de los derechos humanos' se realizó por primera vez en Riohacha la Marcha del Orgullo Lgbtiq+, una iniciativa que le apunta al cierre de brechas sociales y a la promoción del respeto a la orientación e identificación sexual.

El recorrido inició en el emblemático 'Yo Amo a Riohacha', pasó por las avenidas 14 de Mayo y de Los Estudiantes, llenando las calles de la ciudad de color y alegría gracias al acompañamiento de activistas, y de organizaciones públicas y privadas.

La marcha finalizó en el

parque Simón Bolívar donde se realizaron muestras de canto y danza, con artistas de la comunidad, como la Diosa del Livano, Paola Divae, Malanhe Severiche, Isabella Lemus, el movimiento Almas Diversas y Aldemaro Romero, quienes deleitaron a los asistentes con un derroche de talento.

"Estamos haciendo historia con *esta marcha que va de la mano con la proclamación de la libertad, el amor y la lucha que esta comunidad representa. El país entero se vistió de color y esperanza por el respeto hacia cada cuerpo y rasgo de identidad y Riohacha dijo presente", señaló Juan Parra, miembro de la Mesa Distrital de la Población Lgbtiq+.

Por su parte, la directora de Asuntos Sociales y Población Vulnerable, Ivannis Rodríguez, en nombre de la administración distrital, agradeció la masiva participación de la ciudadanía y recalzó que Riohacha es un territorio incluyente donde se respetan las diferencias. Así mismo, habló de las buenas e importantes acciones que se han adelantado desde la institucionalidad para la reivindicación de los derechos de los miembros de esta comunidad.

"En medio de nuestras acciones le apuntamos a desarrollar todo bajo el respeto y la tolerancia, comprendiendo que vivimos en un mundo diverso, aceptando las diferencias para poder vivir en paz", sostuvo la funcionaria.

Es de anotar, que la Mesa de la Población Lgbtiq+ hizo un reconocimiento especial a la gestora social de Riohacha, Belinés Fuentes Meza, por su apoyo incondicional a esta comunidad y por su gestión permanente para promover la inclusión y la igualdad.

"El amor no tiene condiciones, por eso trabajamos a diario desde el papel que

desempeñamos en la sociedad, para llevar ese mensaje de respeto a todos los rincones de la ciudad y este evento que se realiza el día de hoy, es una muestra de que estamos cambiando nuestra manera de pensar. Este reconocimiento es una gran motivación para seguir trabajando por este propósito", expresó la gestora.

La actividad se llevó a cabo gracias a la articulación con varias organizaciones internacionales, nacionales y empresas que aportaron para que este sueño por el que se venía trabajando desde hace muchos años, fuera realidad.

Se desmayó en una vía del barrio Alto Prado

De un paro cardíaco murió hombre en plena calle de Fonseca

En la calle 15 con carrera 21, barrio Alto Prado de Fonseca, el Cuerpo de Bomberos atendió una emergencia de una persona que en plena vía pública se desplomó.

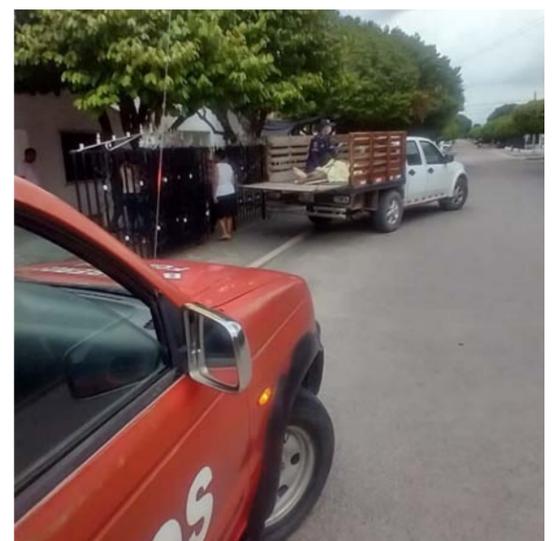
Se trata de Juan Manuel Ibarra, de 50 años, quien se desmayó y posteriormente le dio un paro cardíaco que le produjo la muerte cuando era conducido al Hospital San Agustín.

Previamente, los Bomberos atendieron el llamado de la comunidad que reportó la emergencia acerca de un hombre que se encontraba tendido en el piso y de inmediato procedieron a

darle los primeros auxilios y transportarlo al centro médico local, a donde llegó sin signos vitales.

DESTACADO

Los Bomberos atendieron el llamado de la comunidad que reportó la emergencia acerca del hombre que se encontraba tendido en el piso. Lo trasladaron al hospital, pero murió.



Juan Manuel Ibarra se desplomó en la calle y murió en el Hospital San Agustín.

Le incautaron base de coca y marihuana

Hombre es capturado en Mingueo portando estupefacientes



A éste sujeto la Policía le halló 300 gramos de marihuana y tres gramos de base de coca y quedó capturado.

El Departamento de Policía Guajira mediante operativos enmarcados en la lucha frontal contra el microtráfico, capturó a un hombre cuando portaba varias dosis de estupefacientes por el barrio 7 de Junio de Mingueo.

En labores de vigilancia y control por la calle 2 con carrera 11, el sujeto fue sorprendido en flagrancia por parte de la patrulla portando 300 gramos de marihuana y 03 gramos

de base de coca.

Por lo anterior, lo notificaron de los derechos a que tiene lugar por su condición de capturado y es dejado a disposición de la Fiscalía de turno donde deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Cumplía faena de pesca la noche del domingo

Pescador muere ahogado tras caer al mar en el Cabo de la Vela

Un pescador murió ahogado al caer al mar cuando cumplía faena de pesca el pasado domingo por la noche en jurisdicción del Cabo de la Vela.

Según el reporte de las autoridades, la víctima fue identificada como Emilio Barliza, habitante del Cabo de la Vela.

El hecho ocurrió alrededor de las 11 de la noche, entre las playas Arcoiris y Boca de Apure. Por acción de las olas y fuerte viento,



En el acantilado de la playa Arcoiris fue hallado el cuerpo sin vida de Emilio Barliza.

Emilio Barliza cayó al agua. Las personas que lo acompañaban a bordo de la embarcación en la que se desplazaban no pudieron rescatarlo debido a la fuerza del mar.

La Capitanía de Puerto recibió la información del accidente a las 6 de la mañana del domingo y se coordinó con guardacostas la búsqueda de Barliza.

Tras las operaciones adelantadas, sobre las 9:30 de la mañana fue encontrado el cadáver en un acantilado en el sector de Arcoiris.

El llamado de las autoridades es acatar las recomendaciones de las autoridades y usar elementos como el chaleco salvavidas para evitar ese tipo de eventos.



La vivienda resultó afectada por el fuego y se estima que los daños ascienden a más de 10 millones de pesos.

Los vecinos sofocaron las llamas Por discusión con su marido, mujer provoca incendio en su residencia en El Molino

La madrugada del domingo, una mujer a quien los vecinos solo conocen como 'La India', estuvo a punto de causar una tragedia en el barrio Villa del Rosario de El Molino.

La fémina, que habita el segundo piso de una vivienda, al parecer, prendió fuego a una cama, prendas vestir y otros enseres, luego de una discusión con su pareja sentimental.

Según los vecinos, la mujer desde tempranas horas de la noche discutía con su compañero y a eso de las 3

de madrugada, escucharon gritos de alarma y sintieron el olor a humo, de inmediato buscaron baldes con agua para sofocar las llamas y dieron aviso a las unidades del Cuerpo de Bomberos.

Al controlar las llamas, la dama fue retenida por la Policía y se evaluaron los daños de la vivienda, resultando afectados averiados el techo, vidrios, paredes y todo el sistema eléctrico, así como los enseres y vestuarios incinerados. Daños que ascienden a diez millones de pesos.

En Maracaibo falleció la barranquera Lina Epiayu

El pasado domingo falleció de muerte natural a sus 108 años de edad la barranquera Lina Epiayu, quien nació y vivió la mayor parte de su vida en la comunidad indígena de El Rodeo.

En la actualidad se en-

contraba res-
residenciada en
la ciudad de
Maracaibo,
estado Zulia,
Venezuela,
donde falleció.

Su cuerpo fue trasladado a su natal Barrancas, donde recibirá cristiana sepultura en el transcurso de este martes.



Lina Epiayu, mujer barranquera que murió en Maracaibo.

Le dispararon en el brazo

Taxista resultó herido a bala tras resistirse a un atraco en la zona urbana de Riohacha

Un taxista resultó herido a tiros al resistirse a un atraco en la zona urbana de Riohacha, informó la Policía

DESTACADO

Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones para dar con el paradero de los asaltantes. Una comisión de la Sijín y el CTI están tratando de establecer lo ocurrido.

Nacional. El caso se registró en la calle 43 con carrera 7, barrio Villa Sharin.

El taxista fue identificado como Marco Fidel Masa Sierra, de 36 años, quien fue ingresado a la clínica Anashwaya.

"Había una persona que se encontraba herida por arma de fuego. Dos sujetos de la etnia wayuú intentaron hurtarle el producido y al oponerse le dispararon en el brazo", dijo un testigo.

Las autoridades iniciaron las respectivas investigaciones para dar con el paradero de los asaltantes. Una comisión de la Sijín y el CTI es-



Marco Fidel Masa Sierra, taxista herido en atraco.

tán tratando de establecer lo ocurrido y poder capturar a los delincuentes que asaltaron e hirieron al taxista.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas




Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Esenciales

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmoviones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

Se dedicaba al oficio de mototaxista

Sin ojos fue encontrado el cuerpo de un joven barranquero en Fonseca

Como Andrés Alberto Martínez Medina, de 23 años y natural del municipio de Barrancas, fue identificado el joven que fue hallado muerto en la vía Los Altos-Fonseca.

La víctima había sido sacada por delincuentes de

un estadero que cuidaba en Barrancas y posteriormente lo asesinaron en Fonseca.

“Fue atacado a tiros y al parecer habría sometido a tortura, pues no le encontraron sus ojos y tiene heridas en distintas partes del cuerpo”, sostuvo una fuente.

De igual forma, le habrían roseado alguna sustancia química.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal, donde familiares pudieron identificarlo plenamente.

De la víctima se conoció

que se dedicaba al oficio de mototaxista y vivía en el barrio 12 de Octubre de Barrancas.

“Se tratan de establecer los móviles de este homicidio en el sur del departamento de La Guajira”, dijo la fuente.



Andrés Alberto Martínez Medina, occiso.

Medicina Legal determinará causa de su fallecimiento Muere preso en calabozo de Estación de Policía de Riohacha

Al nombre de José David Sierra Cortés respondía el hombre de 30 años privado de la libertad que falleció en una celda en la capital de La Guajira.

El hombre oriundo de Riohacha se encontraba capturado en las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha, ubicada en la calle 19 con carrera 8.

Hasta el momento se desconocen las causas de su muerte. Será Medicina Legal quien determine la causa.

Cabe indicar que Sierra Cortés fue ingresado a la Clínica Anashiwaya sin signos vitales, según manifes-

tó el médico en turno. “Su fallecimiento estaría relacionado a una muerte natural”, dijo una fuente.

El hoy fallecido prestaba medida de aseguramiento intramural por el delito de violencia familiar, encontrándose recluido en la unidad policial desde el 21 de junio de 2022.

“Según lo manifestado por los retenidos que se encontraban en la misma celda del fallecido indicaron que horas de la mañana este no daba señales de vida, por lo cual solicitaron el traslado al centro asistencial”, dijo la fuente.

De manera extraoficial



José D. Sierra fue hallado muerto en la celda.

se conoció que José David Sierra al parecer sufría de epilepsia.

Había sostenido una discusión Asesinan a ‘Coto’ cuando se dirigía a pie a la casa de su mamá en Riohacha

Duván Zuleta Martínez, de 21 años y natural de Riohacha, es el joven asesinado a tiros en la Comuna 10 del Distrito de Riohacha.

El ataque se registró cuando la víctima se movilizaba a pie a la altura de la calle 74 con carrera 7H, barrio Dividivi.

“Caminaba por el mencionado sector con rumbo hacia la vivienda de su mamá, cuando fue interceptado por

sujetos en moto, quienes le propinaron varios impactos de arma de fuego”, dijo una fuente.

Al parecer, la víctima había sostenido una discusión con otra persona en pasados días.

“La mamá le había dicho que se fuera temprano para la casa, teniendo en cuenta de la discusión que había sostenido con la otra persona”, agregó la fuente.

Hasta el lugar del asesinato se trasladaron miembros de la Policía Nacional de Riohacha para conocer detalles de lo ocurrido.

De igual manera, una comisión del CTI de la Fiscalía seccional Riohacha realizó la diligencia de inspección de cadáver del joven. Posteriormente, su cuerpo fue ingresado a las instalaciones de Medicina Legal.

De la víctima se supo que se dedicaba a oficios varios y era conocido popularmente como ‘Coto’.



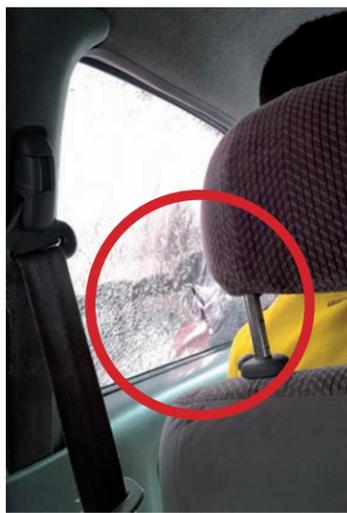
Duván Zuleta Martínez, muerto a bala en Riohacha.

¡Vuelve y juega! Delincuentes atacan vehículo en la vía Paradero - Maicao

Momentos de pánico vivió el día de ayer el vocal de control de servicio públicos de Albania, Yamil Amaya Varela, luego que el vehículo en el que se movilizaba fuese atacado a tiros por delincuentes en el tramo vial entre Paradero (Albania) y Varsovia (Maicao).

Los hechos tuvieron lugar a la altura del sitio conocido como ‘Sube y Baja’ o ‘Varsovia’, cuando tres antisociales armados salieron a hurtar las pertenencias a todo aquel que se cruzara por el camino.

De acuerdo a relato de una de los acompañantes



Los asaltantes dispararon contra el vehículo.

de Amaya Varela, los delincuentes le dispararon al parabrisas del automóvil para que se detuviera, impactando una de las ventanas del vehículo.

Una vez logrado lo cometido, bajaron a uno de los ocupantes y no conforme con quitarles todas las pertenencias, procedieron a golpearlo.

Conductores y dirigentes del transporte intermunicipal de La Guajira se muestran preocupados por los continuos atracos en las vías y solicitan al Gobierno departamental la presencia de la fuerza pública en esa zona.

Muere ‘Cuqui’ Bolívar tras ser arrollado por vehículo en días pasados en Maicao

La tarde de ayer se produjo el deceso de Luis Carlos “Cuqui” Bolívar, natural de Riohacha, luego de luchar más de 10 días por su vida.

El hombre que trabajaba para una empresa de domicilios en Maicao, había sufrido un aparatoso accidente en el barrio 1° de Mayo.

El percance vial se registró en la calle 7 con carrera 1, donde, según versiones de testigos, el hombre fue arrollado por un vehículo.

En el momento del accidente Luis Carlos Bolívar, se movilizaba con su esposa de parrillera, dejándolo gravemente herido y su compañera con lesiones más leves.

‘Cuqui’ Bolívar, por la gravedad de las heridas, fue trasladado a un centro de mayor complejidad a las

afueras de Maicao, pero la gravedad de las heridas le produjo la muerte.



Luis Carlos “Cuqui” Bolívar falleció tras accidente.

Falleció Álvaro Medina Acosta

Falleció Álvaro León Medina Acosta, padre de la periodista Adalis Medina, expresidenta del Colegio Nacional de Periodistas seccional La Guajira. Álvaro León era hermano del exministro de Minas Amylkar Acosta Medina y el columnista de Diario del Norte, Luis Eduardo Acosta Medina.

